

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Sábado 9 de Marzo de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## LUCHAS PARCIALES EN OCCIDENTE

# LA SITUACIÓN INTERIOR DE RUSIA

### LA SITUACIÓN INTERIOR DE RUSIA

#### LOS RUSOS

La situación política en Rusia.—Estocolmo, 8.—Las noticias de Rusia indican que el poder de los bolcheviques se derrumba rápidamente bajo la doble acción de las fuerzas que trabajan para agravar los desórdenes y las que contribuyen al restablecimiento del orden. En Moscú, donde el Gobierno maximalista tiene la intención de establecerse, los anarquistas operan con creciente audacia. Son casi los dueños de los barrios extremos, y juntamente con los guardias rojos se dedican a saquear los inmuebles más importantes de la población. Cuentan también con el apoyo de las guardias negras. Por otra parte, se organiza en Moscú un movimiento armado para la restauración de la Monarquía. El resultado de las negociaciones de paz ha descreditado ante el pueblo al régimen de Lenin y Trotsky. Los guardias rojos y los marineros bolcheviques de la región del Don parecen que abandonan el régimen. Por todas partes se desea derribarlo; pero no se sabe cómo reemplazarlo. En el Congreso de los Soviets, que se celebrará en Moscú el 12 de marzo, los comisarios del pueblo no obtendrán probablemente una mayoría que sostenga su actual composición. Sin embargo, se espera que el Congreso ratificará el Tratado de Brest-Litovsk. (Agencia Radio.)

#### COMUNICACIONES OFICIALES

Francia.—París, 8.—Comunicado de las tropas de la noche.—Actividad bastante grande en la región enemiga delante de la Pompele y en la región de Avocourt. En Lorena los franceses han rechazado un fuerte golpe de mano alemán contra Monsel. Los asaltantes, que sufrieron serias pérdidas, dejaron entre las manos de los franceses una docena de prisioneros, entre los cuales hay un oficial. (T. S. H.)

#### Inglaterra.—Carnarvon, 8.—Comunicado de la noche.

Mucho antes de la madrugada de hoy, a raíz de una violenta preparación de artillería, el enemigo emprendió un fuerte ataque local en un frente de más de 1.600 metros sobre el bosque de Houthoulist. En la mayor parte de este frente, el ataque se quebrantó por el fuego de nuestras tropas. En un punto, donde el ataque fue llevado con gran energía y apoyado por lanzallamas, las tropas avanzadas, fueron obligadas a retroceder una distancia de unos 500 metros, después de un combate que duró hasta las 11 de la mañana, un conato de penetración en esa localidad por la línea completa del condado de Yorkshire, las tropas enemigas fueron rechazadas a una distancia de unos 300 metros más allá de nuestra línea avanzada original, infligiéndose graves pérdidas al adversario. Nuestras tropas fueron totalmente restablecidas. Nuestras tropas en el primer ataque enemigo y en el siguiente contraataque, fueron ligeras. En la mañana, las tropas del condado de Sutherland atacaron con éxito una incursión en las montañas de Laventie, experimentando pocas bajas y cogiendo algunos prisioneros. La artillería enemiga ha demostrado considerable actividad durante el día en diversos puntos, especialmente en las proximidades de

Flesquieres, y en los sectores de Givenchy y Neuve Chapelle y Armentieres, y asimismo al Este de Ipré. (T. S. H.)

Alemania.—Nauen, 8.—En la noche del 7 al 8 del corriente las ciudades de Londres, Margate y Sheerness fueron atacadas con bombas por numerosos aviones. Pudo observarse que los efectos fueron excelentes. De los otros teatros de la guerra, nada nuevo. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 8.—Nada nuevo que mencionar de ninguno de los frentes.

Frente de Palestina.—En la totalidad del frente, débil actividad de artillería. El desarrollo del ataque enemigo contra nuestras posiciones al Oeste de Hericho ha sido contenido ya a unos mil quinientos metros delante de nuestro frente. Viva actividad en la lucha aérea en la costa de la pequeña Asia. Cerca de las islas Burni (?) cazaminas enemigos intentaron aproximarse a la costa. Fueron cañoneados por nuestras artillerías de costa, y desaparecieron envueltos en humo, después de que uno de nuestros proyectiles hizo blanco en uno. Aparte de eso, nada digno de mención. (T. S. H.)

#### LA INTERVENCIÓN DEL JAPÓN

El acuerdo sobre el objetivo de la intervención.—Londres, 8.—Respecto a la intervención del Japón, hay motivos para creer que se han realizado progresos considerables con la definición de los fines de la guerra. Se considera seguro que Washington no hará ninguna oposición en lo que realiza el Japón de acuerdo con los aliados.

El objetivo principal del Japón es ayudar a Rusia a resistir la agresión alemana. Desde que se adopten determinaciones, se publicará una nota oficial, probablemente, dando a conocer los fines del Japón y de los aliados. (Agencia Radio.)

#### El acuerdo de aliados y japoneses.

Tientsin, 8.—Dicen de Puerto Arturo que los aliados han firmado con el Japón Convenios definitivos relativos a su intervención en Siberia. En las grandes poblaciones japonesas se ha establecido la censura telegráfica, lo cual es considerado como un indicio de actividad militar. (Agencia Radio.)

Rusia.—Petrogrado, 8.—Ayer mañana fue detenido oficialmente el avance alemán en el frente Norte; pero durante la noche, el enemigo llegó hasta Jambourg y Gadg, donde se consolidó. En todos los sitios donde entraron los alemanes, restablecieron las instituciones del antiguo régimen, devolvieron las propiedades a sus dueños y volvieron a abrir los Bancos. (Agencia Radio.)

#### LOS ITALIANOS

Procesos por tratos con el enemigo.—Roma, 8.—El proceso incoado con motivo de tratos con el enemigo, continúa. Se han llevado a cabo cuatro nuevos arrestos. Dos en Turín, uno en Milán y otro en Monza. (Agencia Radio.)

#### Ministros italianos al frente.

Orlando ha salido para el frente con Nití y Bissolatti. (Agencia Radio.)

#### LOS IMPERIOS CENTRALES

Criterio alemán acerca de los neutrales.—Copenhague, 8.—La Gaceta de Alemania del Norte, órgano oficial del Gobierno, publica un artículo titulado «Tonelaje neutro». Dice el artículo: «En los centros gubernamentales suecos, y entre los funcionarios de los países neutros, se cree que todo país puede comerciar con su tonelaje. Esta es una opinión errónea que netamente rechazamos. Los cargamentos transportados pertenecen al avituallamiento enemigo, y es un arma económica, contra la cual deben dirigirse las operaciones de guerra.» (Agencia Radio.)

#### Actitud de los polacos.

Berna, 8.—Comunican de Viena a la Gaceta de Colonia que un Comité de representantes de todos los partidos poloneses se ha reunido en Cracovia. Como protesta contra el Gobierno de Viena ha propuesto que ningún género alimenticio sea remitido de Galitzia a Austria-Hungría. (Agencia Radio.)

#### LOS ALIADOS

Los socialistas de los países aliados.—París, 8.—Con motivo de la ausencia de los delegados americanos en la Conferencia socialista de Londres, una Delegación socialista obrera marchará a Washington, con el objeto de obtener de Gompers la adhesión de la Federación del Trabajo americano al memorándum de Londres y presentar a Wilson el texto del memorándum. Los delegados franceses serán Jouhaux y Marcel Cachin. (Agencia Radio.)

#### El Comité de Salvamento.

Londres, 8.—Comunica la Oficina de la Prensa que ha quedado terminada la constitución del Comité nacional de Salvamento, bajo la presidencia del conde de Derby. Las funciones del Comité son asistir a las autoridades, sin por eso relevadas de presentes y futuras responsabilidades, para prevenir la colección de desperdicios y su reutilización con el objeto de conservar los recursos naturales y reducir el tonelaje requerido para la importación de materias primas nuevas. (Agencia Radio.)

#### Fallecimiento del Sr. Roux.

París, 8.—Ha fallecido Carlos Roux, antiguo diputado por Marsella, comandante de la Legión de Honor, presidente del Comité Central de armadores de Francia y presidente de la Compañía de Navegación Transatlántica. (Agencia Radio.)

#### La situación según la Prensa inglesa.

Londres, 8.—Tratando de la situación general actual, la Prensa inglesa se explica así: El Daily Chronicle escribe: «Nuestro destino está en juego en el continente y en los mares. Podemos salvarnos haciendo un esfuerzo suficiente; pero este esfuerzo exige la cooperación de todos los individuos de la nación.»

El Daily News escribe: «La tarea de nuestra existencia no puede ser realizada mas que en los astilleros. De allí es de donde debemos esperar la victoria, y de allí de donde debemos temer la derrota. Nuestros astilleros son zonas de guerra más vitales aún que las del frente de Francia. Es a los patronos y a los hombres que pueden equipar la nación con elementos de victoria, a quienes la nación hace el supremo llamamiento.»

lors rechazan el dictado de anarquistas o maximalistas; no son mas que socialistas y patriotas, y lo único que quieren es que Finlandia no se convierta en una provincia prusiana. (Agencia Radio.)

La revolución en Finlandia.—Copenhague, 8.—Viajeros de Suecia dicen que la revolución de Finlandia fué organizada por Trotzky, y publican el siguiente telegrama enviado a las Guardias Rojas antes de empezar el movimiento: «Ha llegado el momento de obrar, concentrar 15.000 hombres alrededor de Helsingfors. Es necesario detener al Gobierno y apoderarse del Poder.» (Agencia Radio.)

La cuestión de las islas Aland.—Copenhague, 8.—El Gobierno francofinlandés ha publicado una proclama declarando a las islas Aland provincias de la República finlandesa y nombrando gobernador al coronel Hjalmar Von Sansdorff. En seguida que se tuvo noticia de las condiciones de paz germanorusas, numerosos rusos abandonaron Finlandia. Los Guardias Rojas se apoderaron de la fortaleza de Sveaborg. (Agencia Radio.)

Francia y Rusia.—Petrogrado, 8.—La Prensa señala que el embajador de Francia, antes de salir del país, aseguró que suceda lo que suceda a Rusia, los aliados no la abandonarán. (Agencia Radio.)

La independencia de Lituania.—Copenhague, 8.—El corresponsal en Estocolmo del «National Tidende» comunica que la Delegación lituana en aquella ciudad cree que se estudiará en el Reichstag la posición de Lituania en la guerra, y se espera que se cumplirá el deseo de este país de hacerse independiente y aliado con Alemania. Le regencia se ofrecerá a un Príncipe wurtembergués. (Agencia Radio.)

#### ONCE MUERTOS Y CUARENTA HERIDOS.

Londres, 8.—El último comunicado de lord French dice que el número de víctimas en el raid de ayer noche ha sido once muertos y 46 heridos. Se teme que haya seis cadáveres más entre los escombros de las casas destruidas. Todas las desgracias han ocurrido en Londres. (Agencia Radio.)

#### FELICITACIÓN A LOS AVIADORES.

Londres, 8.—El jefe británico felicita a todos los soldados y oficiales de la primera brigada del real Cuerpo de aviadores por el espléndido éxito al derribar 18 aeroplanos enemigos en un día. Todos los aparatos ingleses regresaron indemnes.

La aviación británica.—Ha continuado la actividad aérea de incursión. Más de 400 bombas fueron arrojadas contra los acantonamientos y muelles ferroviarios del enemigo, y las ametralladoras hicieron varios miles de disparos desde el aire contra la infantería enemiga y transportes terrestres. Hubo continua lucha aérea entre los aviones patrullas británicos y los aparatos enemigos, que persistentemente atacaban nuestros aparatos de bombardeo y nuestra artillería. Diez aeroplanos alemanes fueron derribados y otros diez obligados a descender sin gobierno. Faltan tres aparatos británicos. Al anochecer, algunas bombas fueron arrojadas sobre los aeródromos alemanes, cerca de Metz. Todos los aparatos ingleses regresaron indemnes. (T. S. H.)

#### BANQUETE A GARROS Y A MARCHAL.

París, 8.—El Aero Club de Francia ha celebrado un banquete en honor de Garros y Marchal, para festejar su heroica evasión. (Agencia Radio.)

#### LA PAZ SEPARADA

La paz impuesta a Rumania.—Copenhague, 8.—El viernes se recibió un telegrama de Berlín en el que se nos comunica que en las negociaciones de paz con Rumania, que comenzaron en breve, pedirá Alemania una parte de la industria del petróleo en Rumania y el exceso de la cosecha de trigo. No se exigirá en cambio ninguna indemnización ni se forzará tampoco la requisita para obtener los mil millones de marcos. (Agencia Radio.)

#### Contestación de Hoffman.

Petrogrado, 8.—En respuesta al radiograma dirigido a Hoffman, en el que se protestaba contra la continuación de las operaciones militares, Hoffman ha contestado a Krilenko en los siguientes términos: «El 3 de marzo, por la tarde, los ejércitos alemanes recibieron orden de cesar las hostilidades. Lamentamos vivamente los combates del 4 de marzo, ocasionados, según las informaciones recibidas, por la resistencia opuesta por las tropas rusas al avance regular de las tropas alemanas en algunos sitios de Estonia y Ucrania, y porque en el territorio de la gran Rusia fuimos obligados a entablar algunos combates con bandadas que parecían faltas de toda organización y que trataron a nuestros ejércitos como enemigos. El deseo más vehemente del Alto mando alemán es ver cesar pronto y completamente las luchas, y esperamos que por parte de Rusia se tomarán las medidas necesarias a este efecto. (Agencia Radio.)

#### El Tratado con Ucrania.

Copenhague, 8.—El viernes se ha recibido un telegrama de Berlín, en el que se asegura que en Berlín y en Viena se ha ratificado el Tratado con Ucrania. (Agencia Radio.)

#### La nueva frontera rusa.

Basilea, 8.—Comunican de Viena que la frontera rusa pasa por los puntos siguientes: Colmo de Riga, Norte de Riga, Minzerbers, Ogusgalla, Río Ovína, hasta Bruja, Norte del lago Rysiviaty, Este de la ciudad de Oventzjany, Múchisix,

The Times escribe: «Una ocupación japonesa limitada a las provincias de Siberia riberianas al Pacífico no llenaría ningún resultado militar importante. Pero la aparición del ejército japonés con fines desinteresados y con la aprobación de los aliados, a lo largo del ferrocarril siberiano, podía servir de punto de unión del que hablaba Asquith, para numerosos elementos rusos que desean salvar a su patria.» (Agencia Radio.)

#### BOMBARDEO DE LONDRES POR AVIADORES ALEMANES.

Londres, 8.—Comunica lord French que la incursión aérea de ayer noche fué realizada por siete u ocho aparatos enemigos, de los cuales dos consiguieron llegar a Londres y bombardear la ciudad. Primeramente dos aparatos se acercaron a la isla de Thanet a eso de las diez y cincuenta y cinco, y remontaron el estuario del Támesis. Ambos dieron la vuelta antes de llegar a Londres. Un tercer aparato cruzó la costa del condado de Essex y se dirigió al Oeste. A las once y cuarenta y cinco minutos después comenzó a lanzar bombas en los distritos del Sur, Oeste y Noroeste. A las once y cincuenta, un cuarto aparato que también había atravesado el condado de Essex, arrojó bombas al Norte de Londres, dirigiéndose después hacia el Sur, atravesando la capital, y lanzando las bombas que le quedaban en los barrios del Norte entre las doce y veinte y las doce y treinta. Los restantes aviones enemigos, todos los cuales habían atravesado la costa de Essex, dieron la vuelta antes de llegar a Londres. Han causado daños en los edificios; varias casas de Londres han quedado destruidas. El comunicado de bajas se dará más tarde. (Agencia Radio.)

#### ONCE MUERTOS Y CUARENTA HERIDOS.

Londres, 8.—El último comunicado de lord French dice que el número de víctimas en el raid de ayer noche ha sido once muertos y 46 heridos. Se teme que haya seis cadáveres más entre los escombros de las casas destruidas. Todas las desgracias han ocurrido en Londres. (Agencia Radio.)

#### FELICITACIÓN A LOS AVIADORES.

Londres, 8.—El jefe británico felicita a todos los soldados y oficiales de la primera brigada del real Cuerpo de aviadores por el espléndido éxito al derribar 18 aeroplanos enemigos en un día. Todos los aparatos ingleses regresaron indemnes.

La aviación británica.—Ha continuado la actividad aérea de incursión. Más de 400 bombas fueron arrojadas contra los acantonamientos y muelles ferroviarios del enemigo, y las ametralladoras hicieron varios miles de disparos desde el aire contra la infantería enemiga y transportes terrestres. Hubo continua lucha aérea entre los aviones patrullas británicos y los aparatos enemigos, que persistentemente atacaban nuestros aparatos de bombardeo y nuestra artillería. Diez aeroplanos alemanes fueron derribados y otros diez obligados a descender sin gobierno. Faltan tres aparatos británicos. Al anochecer, algunas bombas fueron arrojadas sobre los aeródromos alemanes, cerca de Metz. Todos los aparatos ingleses regresaron indemnes. (T. S. H.)

#### BANQUETE A GARROS Y A MARCHAL.

París, 8.—El Aero Club de Francia ha celebrado un banquete en honor de Garros y Marchal, para festejar su heroica evasión. (Agencia Radio.)

#### LA PAZ SEPARADA

La paz impuesta a Rumania.—Copenhague, 8.—El viernes se recibió un telegrama de Berlín en el que se nos comunica que en las negociaciones de paz con Rumania, que comenzaron en breve, pedirá Alemania una parte de la industria del petróleo en Rumania y el exceso de la cosecha de trigo. No se exigirá en cambio ninguna indemnización ni se forzará tampoco la requisita para obtener los mil millones de marcos. (Agencia Radio.)

#### Contestación de Hoffman.

Petrogrado, 8.—En respuesta al radiograma dirigido a Hoffman, en el que se protestaba contra la continuación de las operaciones militares, Hoffman ha contestado a Krilenko en los siguientes términos: «El 3 de marzo, por la tarde, los ejércitos alemanes recibieron orden de cesar las hostilidades. Lamentamos vivamente los combates del 4 de marzo, ocasionados, según las informaciones recibidas, por la resistencia opuesta por las tropas rusas al avance regular de las tropas alemanas en algunos sitios de Estonia y Ucrania, y porque en el territorio de la gran Rusia fuimos obligados a entablar algunos combates con bandadas que parecían faltas de toda organización y que trataron a nuestros ejércitos como enemigos. El deseo más vehemente del Alto mando alemán es ver cesar pronto y completamente las luchas, y esperamos que por parte de Rusia se tomarán las medidas necesarias a este efecto. (Agencia Radio.)

#### El Tratado con Ucrania.

Copenhague, 8.—El viernes se ha recibido un telegrama de Berlín, en el que se asegura que en Berlín y en Viena se ha ratificado el Tratado con Ucrania. (Agencia Radio.)

#### La nueva frontera rusa.

Basilea, 8.—Comunican de Viena que la frontera rusa pasa por los puntos siguientes: Colmo de Riga, Norte de Riga, Minzerbers, Ogusgalla, Río Ovína, hasta Bruja, Norte del lago Rysiviaty, Este de la ciudad de Oventzjany, Múchisix,

Gorwjony, Globouka, confluyente del Caujo y Niemen, Zelwa y Bruzany. (Agencia Radio.)

El Tratado con Rumania.—Copenhague, 8.—Un telegrama de Berlín anuncia oficialmente que el Tratado de paz de los Imperios centrales con Rumania fué firmado el 5 de marzo a las siete de la tarde, en el pueblo de Boda, situado al Norte de Bucarest. (Agencia Radio.)

#### Divergencia de opiniones.

Petrogrado, 8.—La situación política es muy incierta. Aumentan las divergencias de opiniones entre los leninistas, partidarios de la ratificación de la paz desastrosa, y el grupo influyente de bolcheviques, opuesto a ella. Es posible que se origine la ruptura en el Congreso de Moscú. Los mencheviques se pronunciaron contra la ratificación del Tratado y prosiguen su campaña ardiente en favor de la convocación de la Constituyente para organizar una guerra nacional contra los opresores. Los diputados y soldados de Cronstadt se han pronunciado igualmente contra la ratificación del Tratado de paz. (Agencia Radio.)

#### El descontento en Rusia.

Londres, 8.—Con fecha de hoy nos dicen de Estocolmo: «Los fugitivos llegados a Apanarda informan que el Tratado de paz con Alemania ha suscitado sentimientos muy desfavorables a Lenin y Trotzky, quienes sufrirán probablemente una gran derrota en el Congreso que se celebrará en Moscú el 17 de marzo. (Agencia Radio.)

#### En el Soviet discuten el Tratado de paz.

Petrogrado, 8.—En la reunión del Soviet, celebrada el lunes en Moscú, Zinovieff demostró que la paz significaba el derrumbamiento de la revolución. El jefe de la Delegación rusa, Sr. Pokrovski, dijo: «Firmamos por razones de táctica. La paz ignominiosa con la Rada de Ucrania fué un golpe fatal para la revolución. En la hora presente estamos obligados a economizar nuestras fuerzas. Es este un simple reposo concedido al imperialismo opresor.»

Sverboff declaró que el Gobierno vaciló mucho tiempo en aceptar la paz; pero consideró que la situación política de Europa era poco conforme con los fines de la revolución, y no podían encontrarse con ella razones para prolongar la lucha del proletariado ruso.

Varios bolcheviques de la izquierda protestaron contra la firma de la paz, y Usievich declaró: «La separación de la Rusia del Sur de la del Norte significa el hambre, y vale más morir por la revolución. Conjúrese el pueblo ruso para unirse en la defensa de la revolución.» Ninguna solución sancionó los debates. (Agencia Radio.)

#### LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Solidaridad continental americana.—Buenos Aires, 8.—En los círculos políticos se asegura que los Estados Unidos y la República Argentina están de acuerdo para convocar una Conferencia de países sudamericanos que se celebrará en la República de Panamá. En esa Conferencia se establecerán las bases para una alianza de solidaridad continental durante la guerra y después de ella. (Agencia Radio.)

#### LOS BALKANES

Las razas oprimidas.—Poldhu, 8.—La división eslava, formada por voluntarios serbios, croatas y slovenos de Austria-Hungría, ha entrado en lucha en el frente de Salónica. Esta es otra prueba de la decidida resolución de los pueblos serbios, croatas y slovenos de libertarse del yugo turco. (T. S. H.)

#### LOS BELGAS

Personalidades belgas fusiladas.—El Havre, 8.—Evadidos de Bélgica ocupada, comunican que el doctor Denots, oculista afamado de Amberes, que fué primeramente encarcelado y luego puesto en libertad, ha vuelto a ser detenido y ha sido fusilado estos últimos días. No se tiene ninguna noticia del senador Colleaux, condenado a muerte. (Agencia Radio.)

#### LOS NEUTRALES

Un agente agitador alemán.—Estocolmo, 8.—Se sabe que el barón Hautamielau, agente alemán expulsado de Cristiania, con motivo del descubrimiento de bombas en la valija del enviado de Alemania en Finlandia, se encuentra actualmente al lado de Nannheim. Su misión consistía sobre todo en excitar la opinión finlandesa contra los Estados escandinavos. (Agencia Radio.)

#### LOS ESTADOS UNIDOS

Una detención.—Washington, 8.—Frank Golsoll ha sido detenido, acusado de haberse apropiado de más de tres millones y medio, en detrimento del Gobierno francés, en contratos de entregas de automóviles. El Gobierno francés había pedido su extradición. (Agencia Radio.)

#### FUERA DE EUROPA

La lucha en el África Oriental.—Carnarvon, 8.—La fuerza principal enemiga se encuentra al Norte del río Lurio, y las operaciones británicas continúan, a pesar de las dificultades ocasionadas por la estación de lluvias. Durante los meses de enero y febrero, 177 enemigos fueron muertos o capturados por las columnas británicas, operando desde el lago Nlisa, además de los que han matado o apresado las columnas que operan desde la costa. Están bajando las inundaciones irregulares del Zambesi. (T. S. H.)

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## HACE MEDIO SIGLO

Día 9 de marzo de 1868.—El capitán general de Granada ha publicado una alocución de la que entresacamos los siguientes párrafos: «Manuel Mejías Molinero acaba de pagar con su vida el grave delito perpetrado en Churriana, de resistir a la fuerza armada y herir al que la mandaba, acusándose asimismo de tomar parte en el tumulto y saqueo de una casa. Que su sangre y la que pueda derramarse por tan lamentables sucesos sea la última, y que los ilusos se convengan de que sólo en el orden y respeto al Gobierno está el remedio de sus necesidades, el crédito de la nación y la verdadera felicidad pública. Estos son los ardientes votos que hace y lo que os aconseja vuestro capitán general, Antonio María Blanco.» (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

## CRISIS INDUSTRIAL

### Subsistencias y transportes

#### EN VALENCIA

##### Escasez de ganado.

Valencia, 8.—Una Comisión de carniceros ha visitado al gobernador para rogarle influya cerca de su colega el gobernador de Castellón, para que autorice la salida de ganados con destino a Valencia.

También le han denunciado la salida por Gandía de gran número de reses. El gobernador y el jefe de la benemérita impiden con energía que el ganado sea transportado fuera de la provincia.

Ha sido autorizada la exportación de ganado de cerda. Esto ha causado algún disgusto en la opinión.

##### Los horneros, convencidos.

Valencia, 8.—El alcalde ha conseguido que los horneros depongan su actitud, desistiendo del proyectado cierre de hornos por diferencias con los harineros.

##### El ganado de cerda.

También ha conseguido el gobernador arreglar el abastecimiento de ganado de cerda, prescindiendo del gremio, que le planteaba un conflicto diario.

##### La naranja y la cebolla.

Aclaradas las dudas que había sobre el pago de los fletes, ha comenzado la carga de naranja y cebolla con destino a Inglaterra.

#### EN BARCELONA

##### La exportación de hortalizas.

Barcelona, 8.—Una Comisión de alcaldes del distrito de Arenys de Mar ha solicitado permiso para que los horticultores de aquellos pueblos puedan exportar hortalizas y frutos primarios.

##### Falta de aceite.

Una Comisión de dueños de tiendas de ultramarinos ha visitado al gobernador en queja de que este año, en que se creía que el aceite era abundante en toda España, les falta este artículo, y el poco que se expende es a precios muy caros.

Al propio tiempo han denunciado que el aceite estaba acaparado en pocas manos con objeto de exportarlo. El gobernador ha ofrecido enterarse del asunto.

##### Escasez de azúcar.

Una Comisión de fabricantes de dulces ha visitado también al gobernador en queja de que falta azúcar para su trabajo.

#### EN CORUNA

##### El embarque de carbón.

Coruña, 8.—Continúa llegando carbón de las minas leonesas. De seguirse desarrollando esta explotación, se convertirá la Coruña en puerto carbonero.

Varios buques que vinieron expresamente para tomar carbón para Barcelona y Valencia, han salido ya con destino a aquellas plazas.

##### La falta de algodón.

A consecuencia de la falta de algodón continúan cerradas las principales fábricas de tejidos de Galicia, agudizándose de este modo el problema obrero.

#### EN ALMERIA

Almería, 8.—La Junta de Subsistencias, en vista de las dificultades para venta del maíz, lo ha retasado a 53 pesetas los cien kilos, y la harina a 50 céntimos kilo.

Se ha prohibido la exportación de hortalizas para evitar que el mercado esté desabastecido.

#### EN ZARAGOZA

##### El carnero a cuatro pesetas.

Zaragoza, 8.—En el Matadero se ha sacrificado hoy ganado suficiente para el abastecimiento de la ciudad, según prometieron ayer los abastecedores.

Los tabajeros han comenzado hoy a vender el carnero a cuatro pesetas kilo, a tenor de la fórmula que se adoptó para la solución del conflicto. El público ha recibido la elevación de precios sin protestas.

El gobernador ha dado órdenes a los jefes de las estaciones de ferrocarril, a la Guardia Civil y a los guardas jurados para que impidan la exportación de ganado.

## ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

### La muerte de Jambrina

La Prensa asturiana llegada hoy trae extensos relatos del trágico fin del actor Jambrina, del que nuestro corresponsal adelantó las primeras noticias. «El Carbayón», de Oviedo, relata el accidente del siguiente modo:

### «La primera noticia.

En las primeras horas de la noche de ayer comenzaron a circular rumores de haber ocurrido cerca de Avilés un grave accidente automovilista.

Declase que a consecuencia del percance había perecido el notable artista D. Bernardo Jambrina, director de la compañía que venía actuando en el teatro Robledo, de Gijón, y que debutaba el próximo viernes en el Jovelanos de esta ciudad, y que se encontraban gravemente heridos otros artistas de la compañía.

Los primeros detalles eran muy confusos, y según iba extendiéndose el rumor aumentaba en importancia el suceso, al que llegó a darse proporciones de verdadera catástrofe.

### Cómo ocurrió el accidente.

Al objeto de informar a nuestros lectores con la mayor exactitud posible, nos hemos puesto en comunicación con Avilés, consiguiendo averiguar, si no todos los detalles en su aspecto de perfecta minuciosidad, por lo menos los más interesantes.

La compañía de Jambrina, que venía actuando en el Pabellón Iris, de Avilés, despedía ayer noche de aquel público para trasladarse a esta ciudad.

Por la tarde Jambrina, en unión del señor Hidalgo, administrador del Sr. Ballester y de otras dos personas, fueron de excursión por la carretera de Castrillón.

Al regreso y cerca del punto llamado Caliero, el Sr. Hidalgo, que dirigía, desvió la dirección, con lo que dió un tremendo vuelco el automóvil.

Sus ocupantes fueron violentamente despedidos a larga distancia, y Jambrina, que cayó de cabeza, quedó muerto en el acto.

El Sr. Hidalgo quedó también en tierra muy malherido.

Los demás ocupantes del auto, que salieron ilesos, acudieron en auxilio de sus compañeros, recibiendo la horrible impresión que es de suponer cuando comprobamos que el insigne comediante estaba muerto.

Trasladado a Avilés el Sr. Hidalgo, fué minuciosamente reconocido por los médicos, quienes le apreciaron la fractura de una pierna y fuerte contusión en el vientre.

Estos son los detalles que hemos podido adquirir y que hondamente apenados comunicamos a nuestros lectores.

### Quiénes iban en el auto.

Según nos comunicó telefónicamente nuestro corresponsal, en el auto iban Bernardo Jambrina, el gerente de la Sociedad de Espectáculos de Avilés, D. Ceferino Alvarez García, el Sr. Hidalgo y el chófer.

En el momento de ocurrir el accidente guiaba el coche el Sr. Hidalgo, que sufrió algunas lesiones, aunque no de importancia.

También el chófer resultó lesionado, levemente.

### El Sr. Alvarez García resultó ileso.

### Impresión en Avilés.

La impresión que la noticia del desgraciado accidente causó en Avilés, ha sido muy triste.

El Sr. Jambrina, que era un artista de cuerpo entero, había celebrado su beneficio, y durante su actuación en el teatro Iris se había captado las simpatías de este público, que apreciaba su arte y le aplaudía con entusiasmo.

Cuando se supo que el cadáver era conducido a Avilés, acudió numeroso gentío a presenciar su paso.

### Hoy será el entierro.

El cadáver de Bernardo Jambrina fué conducido al teatro Iris, donde quedó depositado en un departamento convertido en capilla ardiente.

Le velan los artistas de la compañía que el finado dirigía, y algunas otras personas.

El entierro del eminente artista tendrá lugar hoy, después de los funerales que se celebrarán por su alma.

### Descanse en paz.»

## ANDALUCIA

### Elecciones retrasadas.

Huelva, 8.—A las cuatro de la madrugada terminó el escrutinio por esta circunscripción, resultando proclamados D. Manuel Rebollo Orta y D. Antonio Mora, conservadores, y el Sr. Limón, liberal. Los candidatos Sres. Moreno Calvo y D. José Tejero presentaron numerosas protestas, algunas graves, por compra de votos y coacciones.

### Las Sociedades obreras.

Almería, 8.—Las Sociedades obreras visitaron al gobernador para expresarle su deseo de celebrar un acto público para patentizar sus beneficiosas gestiones en pro de las clases trabajadoras y excitarlas a la asociación.

### Blanquita Suárez y «Pacorro».

Málaga, 8.—En la iglesia de Santa Victoria se ha verificado hoy la boda de Blanquita Suárez con el novillero Pacorro.

Bendijo la unión el arcediano de la catedral, D. Eugenio Marquina.

### Asistieron la familia é intimos.

## ARAGON

### Elección de senadores.

Teruel, 8.—Es probable la candidatura para senadores, formada por los señores D. Francisco Setuain, prista, y D. Antonio Santa Cruz y el marqués de Tosos, conservador.

### Corridos a concurso.

La Comisión de ferias ha sacado a concurso la plaza de toros, para las corridas del mes de mayo.

La Comisión, si conviniere, subvencionaría al contratista.

### Banquete aplazado.

Zaragoza, 8.—Los mauristas han aplazado el banquete en honor de sus candidatos triunfantes por no poder asistir el Sr. Osso-

rio. En la próxima semana se celebrará una Asamblea para tomar acuerdos.

### Los obreros sastres.

Se han reunido los obreros sastres y acordado presentar a los patronos unas bases pidiendo mejora de jornal y disminución de la jornada de trabajo.

También han acordado socorrer con metálico a los huelguistas panaderos.

### Cartero detenido.

La Policía ha detenido al cartero de Taus-te, Antonio López, que se había fugado con un pliego de valores de 2.500 pesetas. Se le han encontrado 1.600 pesetas.

## ASTURIAS

### Día desgraciado.

Gijón, 8.—Ayer fué de desgracias en esta hermosa población:

Bernardino Zaeta Quirós, que se hallaba embriagado y esgrimiendo una navaja, daba un fenomenal escándalo cuando fué reprendido por un guardia municipal que le intimó para que soltara el arma que llevaba en la mano.

Bernardino intentó agredir al guardia, y éste hizo contra aquél un disparo que, alcanzándole la cabeza, le dejó muerto en el acto.

El Juzgado puso en libertad al guardia, estimando que había obrado en defensa propia.

—En la parroquia de Maldomón una vaca dió tan terrible coz en el pecho al niño de siete años Luis Alvarez, que le produjo una contusión, a consecuencia de la cual murió poco después.

## CASTILLA LA VIEJA

### Una conferencia.

Palencia, 8.—Mañana, a las ocho de la noche, en el local de la Unión de Sindicatos Católicos libres de Obreros, el profesor del Seminario, D. Mariano Morate, dará una conferencia acerca de la superioridad del sindicalismo católico sobre el socialismo en las aspiraciones económicas y profesionales de las clases proletarias.

Asistirá el prelado, si el estado de su salud se lo consiente.

Estas conferencias han sido acogidas con gran entusiasmo por el elemento obrero y por el público en general.

### Un banquete.

El domingo próximo se celebrará un banquete, organizado en honor del diputado a Cortes derrotado, conde de Vallellano. Promete estar muy concurrido, pues van ya recogidas 350 tarjetas. Asistirán al acto todos los partidos, excepto jidónes y albigos.

## CATALUNA

### Entierro de las víctimas del choque.

Barcelona, 8.—Identificados los cadáveres de los que perecieron a consecuencia del choque entre un tranvía y el tren en la carretera de Ribas y practicada la autopsia, esta tarde se verificará el entierro. Asistirán el gobernador, el alcalde y otras autoridades. La comitiva se organizará en el Hospital clínico.

Las Compañías, así del ferrocarril como la del tranvía, se acusan mutuamente de la responsabilidad del choque, exponiendo cada una argumentos en su favor.

### El embajador de Francia.

Mañana es esperado el embajador de Francia en España, M. Thierry, para ponerse en contacto con la colonia francesa en Barcelona y presidir la asamblea general de la Cámara de Comercio francesa.

Mañana por la tarde se celebrará en su honor una recepción de la colonia en el Circolo francés.

A las nueve de la noche se verificará la asamblea general de la Cámara.

El domingo por la mañana el embajador visitará la Escuela francesa y la Casa de Beneficencia, y al medio día le será ofrecido por la colonia un banquete en la Maison Dorée.

### El «Montevideo».

El vapor «Montevideo», de la Compañía Transatlántica, que tenía suspendida la salida desde mediados del mes pasado, la efectuará el próximo miércoles, saliendo con destino a Nueva York, Habana y Veracruz.

### La senaduría por la Universidad.

La cuestión de la senaduría por el distrito universitario de Barcelona ha trascendido a los estudiantes. Una de las Asociaciones de escolares ha publicado un manifiesto protestando de que los estudiantes no tengan derecho a tomar parte en las elecciones y recomendando la candidatura del doctor Alcover, quien se presenta frente al doctor Daurélla.

### Viaje del gobernador.

El gobernador civil se propone ir a Madrid el jueves próximo para asuntos particulares.

## Toros.

Para el próximo domingo se ha organizado en la Plaza Monumental una corrida de novillos de Miura, a cargo de Valerito, Gavira y Menéndez.

En la Plaza Antigua se correrán seis Pailha, por García Reyes, Amuedo y Salvador García de Boro.

### De agricultura.

Escríben de Reus que en aquella comarca los frios de estos últimos días han destruido buena parte de los frutos de almendros, y que también han sufrido bastante las huertas.

## GALICIA

### Reunión de chauffeurs.

Coruña, 8.—Se han reunido los chauffeurs coruñeses, para tratar del problema de la escasez de gasolina y pedir al Gobierno obligue a las refineras de petróleo a preparar substitutos, puesto que pueden adquirir alcohol en condiciones ventajosísimas.

De no hacerlo así, quedarán sin trabajo centenares de conductores de automóviles.

### Lápida conmemorativa.

Ferrol, 8.—Con extraordinaria solemnidad

se verificará mañana la colocación de una lápida conmemorativa en la casa donde murió el Hlustre general de Ingenieros de la Armada D. Andrés Comerma, catalán insigne, al que la clase trabajadora de Galicia debe grandes beneficios.

La comitiva encargada de inaugurar la lápida saldrá del Ayuntamiento, presidiéndola la Corporación municipal y las autoridades locales, con representaciones del Ejército y la Armada con estandartes.

Formarán en la comitiva representaciones de las Corporaciones locales.

### El «Alfonso XIII».

Coruña, 8.—Ha marchado a la Habana el vapor «Alfonso XIII», después de tomar 80.000 duros de encajes gallegos.

Esta industria ha adquirido un enorme desarrollo desde el comienzo de la guerra, sustituyendo a los encajes extranjeros.

También lleva 3.000 fardos de correspondencia.

## VALENCIA

### Lluvia torrencial.

Castellón, 8.—Llueve todo el día torrencialmente. Los labradores están alborozados. El estado del mar, a causa del temporal, hace peligrosa la navegación.

Han llegado de arribada forzosa muchas embarcaciones pesqueras. El pailebot de vapor Cullera ha llegado procedente de Barcelona. Ha corrido una penosa travesía.

### Continuación de una vista.

Valencia, 8.—Esta tarde ha continuado la vista de la causa con motivo del choque en el camino del Grao.

El fiscal con los acusadores se trasladó al lugar donde ocurrió la catástrofe para presenciar el paso de los trenes y tranvías y observar el funcionamiento de los aparatos de señales.

### Temporada taurina.

La Empresa de la Plaza de Toros ha anunciado la inauguración de la temporada taurina.

El domingo 17 torearán Nacional, Varellito y Manolo Belmonte.

### Los candidatos derrotados.

Los elementos avanzados, incluso de Torrente, han organizado un banquete en honor del candidato derrotado D. Julio Miliego.

Asistirán representantes de varios pueblos y de la capital.

### Lluvia.

Hoy amaneció nublado. Llovió todo el día. A la hora en que telegrafio sigue lloviendo torrencialmente.

## VASCONGADAS

### Lancha que zozobra.

San Sebastián, 8.—En la barra del puerto de Fuentegabia zozobró la lancha *Hendaya*, patronada por los marinos de aquí, conduciendo a bordo tres tripulantes, padre é hijos.

Una tremenda ola puso la embarcación con la quilla al sol.

En seguida varios marinos salieron en lanchas en auxilio de los naufragos; pero llegó antes una lancha pesquera, logrando salvar a todos los tripulantes.

Si el socorro se hubiera demorado algunos minutos, habrían perecido los tres.

## EL TEATRO EN PROVINCIAS

BILBAO.—En los Campos Eliseos ha debutado la excelente compañía de zarzuela y opereta del inteligente empresario Sr. Garralda, que actúa bajo la dirección del gracioso primer actor Salvador Videgain.

Los notables artistas que forman el elenco han sido recibidos con gran aplauso por el público y la Prensa bilbaína; y en obras de repertorio tan conocidas como *La corte de Faraón*, *La suerte loca* y *Molinos de viento* se han hecho acreedores a calurosas manifestaciones de agrado.

La novedad más celebrada del cartel ha sido el estreno de *La cara del ministro*, la popular historieta de Polo y Romeo, que está recorriendo en triunfo sin precedente todos los escenarios de España y América. En esta saladísima obra ha alcanzado el gran Videgain un clamoroso éxito de risa, interpretando el protagonista con insuperable acierto, y siendo ovacionado en diversos mutis y en todos los números musicales.

## AVISOS UTILES

### GRILL ROOM RITZ

#### INCOMPARABLES

#### ALMUERZOS Y COMIDAS

Se sirve también a la carta a precios moderados. Concierdos por los BOLDI. Teléfono 3.225.

## S. DE BARRENECHEA

#### 128, PEARL ST.

#### NEW YORK (E. U. A.)

Importación.—Exportación. Compras y Embarques de Productos Norteamericanos. Armador y Consignatario de Buques.

## GRAN PELUQUERIA DE PACO

Montera, 16. Servicio esmerado.

El más agradable de los purgantes

## TE CHAMBARD

El mejor remedio contra el

## ESTREÑIMIENTO

REUMA CIÁTICA, ARTRITISMO CIÁTICARINA García Suárez. El más poderoso disolvente del ácido úrico. Alivio rápido. Curación segura.

HARINA 50 años de ÉXITO LACTEADA NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

Novedades de París y Londres. Camisería especial. Guantes, Corbatas. Ropa blanca fina. Blusas, Bata. Casa Ondategui. Montera, 36.

### «Jabón Sanitas»

El mejor del mundo como medicinal y de tocador. De venta en todas partes.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

### Pago del cupón de 1.º de abril de 1918.

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones que desde el 1.º de abril próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente a los siguientes valores:

No. de obligaciones	Valor líquido del cupón.
96	6,88
84	6,92
76	6,96
70	6,90
68	6,90
104	11,84
104	11,84

Número del cupón.	Valor líquido del cupón.
96	7,00
84	7,10
76	7,09
70	7,10
68	7,10
104	11,84
104	11,84

Los pagos se efectuarán: En Francia, conforme a los anuncios que allí se publicuen.

En Madrid: Caja Central de la Compañía, Banco Español de Crédito y Banco de España.

En Barcelona: Caja de la Compañía y Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, en las Cajas de la Compañía y en todas las Agencias y Correspondencias del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid, 1.º de marzo de 1918.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

La Administración de este periódico advierte a los

### Sres. Anunciantes

que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admiten ordenes para sitio determinado.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## PATRIOTISMO

Los momentos son difíciles, como nunca se vieron en España. La situación política se complica por instantes y el estado de cosas se traduce en una agitación que se va a ir agravando. No se ve claro con respecto al presente, pero se ve claro con respecto al futuro. Ni siquiera se logra presentir lo que vaya a ocurrir mañana. Como se desenlazará la crisis ministerial? Es lo que menos importa, aunque el hecho dará la clave de la orientación política que se va a seguir. Lo verdaderamente interesante es ver cómo se logra la pacificación de los espíritus, si es que esa pacificación se puede conseguir de modo satisfactorio y, a ser posible, completa. El patriotismo, imponiéndose a todos, es el único que puede hacer ese extraordinario milagro, pues la agitación honda que se ha producido no puede remediarse con soluciones políticas, sino con soluciones patrióticas. Para ello es preciso que el conflicto planteado se resuelva por una concordia, sin que resulten ni vencedores ni vencidos. Todo lo que no sea esto será dejar que el fuego quede latente y volverá a estallar el formidable incendio, tal vez con caracteres más graves, dentro de unos meses ó acaso dentro de unos días.

Confiamos todavía en que el patriotismo se impondrá a todos y que la serenidad volverá a los espíritus. España, en estas circunstancias solemnes, cuando el mundo está en guerra y la sociedad contemporánea se halla en un período de transformación profunda, necesita la paz, el orden, para afrontar toda clase de peligros y resolver el enorme problema de su ruina económica.

Confiamos todavía en que el patriotismo se impondrá a todos y que la serenidad volverá a los espíritus. España, en estas circunstancias solemnes, cuando el mundo está en guerra y la sociedad contemporánea se halla en un período de transformación profunda, necesita la paz, el orden, para afrontar toda clase de peligros y resolver el enorme problema de su ruina económica.

## BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Domingo 10 de marzo de 1918.

Santos del día.—Los cuarenta santos mártires en Sebaste de Armenia; Santos Cayo, Alejandro, Dionisio, Cipriano, Pablo, Crescencio, Víctor y Melitón, mártires; Macario, obispo; Atalo y Doctrovo, obispos y confesores.

La misa y oficio son de la Dominica, con ornamentos de primera clase y color morado.

Oficio.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y continúa la novena a San José; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez y media, misa cantada, y por la tarde, a las seis, rosario, sermón, que predicará D. José Alba; coena, reserva y gozos.

En la catedral, a las diez, misa conventual y sermón, predicando el señor magistrado.

En la Real Capilla, a las once, y predicará el señor obispo de Solón.

En las parroquias, a las diez, con explicación del santo evangelio.

En la Encarnación, a las diez, predicando un padre agustino.

En las Descalzas Reales, a las diez, con sermón.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María termina la misión de los Servitas; por la mañana, a las ocho, misa de comunión general; a las nueve y media, la solemne, y por la tarde, a las cuatro, estación, corona, sermón de perseverancia, reserva y procesión de despedida de la Virgen.

En la Concepción termina también la misión; por la mañana, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las seis, plática de perseverancia y bendición papal.

En San José, el secretario de Dolores, predicando por la tarde, a las cinco y media, don Donatillo Fernández.

En el Asilo de San Rafael (carretera de Chamartín), último día del triduo; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cuatro y media, el triduo, predicando el padre Albino.

En el Cristo de la Salud sigue la novena a San José; a las once misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, la novena, predicando el Sr. Estrella.

En la Latina continúa la misión a la Virgen de las Angustias, a las cinco de la tarde.

En las religiosas Valdecasas, a las cinco, ejercicios al Santísimo Cristo de la Agonía y sermón.

En San Pascual, a las cinco, ejercicios, predicando el Sr. Suescun.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando el Sr. Belida.

En el Sacramento, a las cinco, ejercicios y sermón, predicando D. Julián Gracia.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios, predicando el padre Florentino.

En Santa Bárbara, a las ocho, misa de comunión, y a las diez, la solemne, predicando el Sr. Moreno González.

En San José, a las ocho y a las diez, y predicando el Sr. Moreno.

En San Sebastián, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios, predicando el Sr. Moreno.

En San Pedro el Real, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios, predicando el Sr. Moreno.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho, misa de comunión, y a las diez, ejercicios, predicando el Sr. Moreno.

En el Olivar, a las ocho, misa de comunión, y a las diez, ejercicios, predicando el Sr. Moreno.

y ejercicio, y por la tarde, a las seis, predicará el padre Jesús Morais.

En San Marcos, a las siete y media, misa de comunión, y terminada, se hará el ejercicio.

En el santuario del Perpetuo Socorro, a las ocho, misa de comunión, y a la terminación del ejercicio.

En la iglesia Pontificia, ídem íd.

En el santuario del Inmaculado Corazón de María, a las ocho, misa de comunión y ejercicio, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios, predicando un padre misionero.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en el Sacramento y San Fermín de los Navarros, ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Adoración nocturna.—Turno: Santa Teresa de Jesús.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 9 de marzo de 1868.—Después de una enfermedad penosísima ha muerto en esta corte la excelentísima señora marquesa de Villapanés, vecina de Sevilla, cuya cadáver ha sido conducido desde la casa mortuoria al cementerio de la Sacramental de San Martín, formando el cortejo fúnebre gran número de personas distinguidas, detrás de las cuales iba la mayor parte de los carruajes de la Grandeza y de otros de sus amigos. Señora de grande entendimiento, de carácter organizador y de un corazón sumamente caritativo y amante de su familia, deja a ésta sumida en el mayor desconsuelo, en el cual le acompañamos.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

## SECCION OFICIAL

La Gaceta publica las disposiciones siguientes:

**PRESIDENCIA.**—Real orden (rectificada) fijando el precio máximo de venta del arroz sin cáscara (blanco corriente).

**GUERRA.**—Real orden disponiendo de devuelvan a Julio Martos López las 500 pesetas que depositó para reducir el tiempo de servicio en filas.

**MARINA.**—Real orden anulando la real patente número 767, expedida por la Comandante de Marina de Barcelona, a la corbeta española *Bilmenalde*, naufragada el 8 de febrero del año próximo pasado.

—Otra nombrando el Tribunal para los exámenes previos que han de dar comienzo en este ministerio el 20 de junio del año actual.

**GOBERNACION.**—Real orden resolviendo instancias suscritas por los vocales de la Junta provincial de Protección a la infancia, de Albalcete.

—Otra resolviendo la consulta formulada por la Junta provincial de Protección a la infancia, de Vizcaya, interesando norma fija sobre si la obligación de asistencia corresponde a las autoridades del pueblo de nacimiento del niño ó al de la vecindad de la familia.

—Otra convocando el séptimo concurso de premios, con arreglo a las bases aprobadas por el Consejo Superior de Protección a la infancia y represión de la mendicidad.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el notario D. Benjamín Escollá y Manso contra una nota del registrador de la Propiedad de Badajoz denegando la inscripción de una copia de hijuela.

**Gobernación.**—Dirección general de Seguridad.—Lista (rectificada) de aspirantes al Cuerpo de Seguridad, publicada en la Gaceta del día 6 del actual.

**Instrucción pública.**—Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Anunciando que esta Real Academia celebrará junta pública, para la elección de un senador, el día 10 del mes actual.

## GRAN MUNDO

**Comida diplomática.**  
El embajador norteamericano y Mrs. Willard han dado una de las elegantes comidas con que obsequian en la intimidad a la sociedad madrileña.

Con los embajadores y sus hijas, Mrs. Roosevelt y miss Willard, sentáronse a la mesa los marqueses de la Romana, los condes de Maceda, el duque de Parcent y la Srta. Piedra Turbe, marqueses de Ivanrey, vizcondesa de Feñanes, el conde de la Legación de Bélgica y la condesa Van der Straten, el Príncipe de Beauvau Craon, los marqueses de Alcedo y de Lambertye, el conde de Mejorada y Mr. Wilson.

Después de la comida acudieron algunas otras personas, entre las que figuraban el embajador de Francia y Mme. Thierry, el de Inglaterra y lady Hardinge, la Princesa y el Príncipe Pio de Saboya, la duquesa de la Unión de Cuba y su hermana la señorita de Rodríguez Rivas, el conde y secretarios de la Embajada de Francia y Mmes. Vieugué, De Vienne y Brugère, y alguna más.

La reunión fué muy agradable.

**Viajes.**  
De paso para Holanda ha llegado a Berna el ministro de España en los Países Bajos, D. Santiago Méndez de Vigo, quien se propone también pasar unos días en Berlín, al lado de sus hermanos los embajadores de España.

—Han llegado a Madrid: De Ofiate, los duques de Sotomayor; de Biarritz, los señores de Hurtado de Amézaga (D. Camilo), y de Sevilla, los marqueses de Encineras.

—Ha marchado a San Sebastián el diputado a Cortes D. Miguel Maura.

**Villaviciosa (Asturias)**  
Sidra champagne preferida en todo el mundo.

**EL GAITERO**  
Sidra champagne preferida en todo el mundo.

## DE CORREOS

### Itinerarios ferroviarios

El administrador de la Central de Correos nos envía el escrito siguiente:

«La Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España propone a la Dirección general de Correos una modificación de los cuadros de marcha de sus trenes correos, que dan lugar a las variaciones siguientes:

Tren 21, correo de Galicia; tiene actualmente su salida de Madrid a las 17,10, y el nuevo horario propone la salida a las 16,30; como estos correos salen de la Administración del Correo Central una hora antes que de la estación, resultará que la correspondencia para el Noroeste ha de ser depositada antes de las tres y media de la tarde en los buzones; como con el horario propuesto llegará a Madrid el referido correo a las 10,35, no habrá medio de poder constatar en el día la correspondencia de la expresada región.

Con el horario actual tiene llegada el referido correo a Coruña a las 15,5, con tiempo para que se verifique el reparto de la correspondencia y se conteste para la salida en la mañana siguiente a las nueve.

Con el horario propuesto llegará a Coruña a las 17,45, por lo que faltará tiempo para verificar el reparto en el día, y saliendo de aquella localidad el correo a las 8,5, perderá una fecha toda la correspondencia de aquella capital.

Tren 23, correo de Santander; salida actual, a las 17,30, y la propuesta por la Compañía del Norte es a las 16,50; se originarán iguales perturbaciones por lo temprana que es dicha hora; el enlace de Torrelavega con los ferrocarriles de Santander-Llanes, aunque no se pierde, es tan pequeña la diferencia de tiempo entre la llegada del correo de Santander y paso del de Llanes, que lo más probable es que se perderá constantemente perdiendo veinticuatro horas la correspondencia de la parte occidental de la provincia de Santander, y oriental de Oviedo; asimismo, con el horario propuesto adelantará dos horas la salida del correo de Santander-Madrid, perdiendo enlace por igual causa con el correo de Oviedo-Santander.

Tren 27, correo de Asturias; su hora actual de salida es las 18,10, y la propuesta por la Compañía del ferrocarril es las 17,30; adolece de igual inconveniente que las anteriores por ser una hora demasiado temprana, y quedará la inmensa mayoría de la correspondencia para las expediciones del mixto; la llegada a Oviedo, según el nuevo cuadro de marcha, hace perder enlace con el correo del vasco (Oviedo a San Esteban de Pravia), por cuya línea se remite la correspondencia de cerca de media provincia de Oviedo, con poblaciones importantísimas por su industria, comercio y minería; las poblaciones de Oviedo y Gijón, que actualmente, por la hora de llegada y salida del correo, pueden constatar en el día su correspondencia, al ponerse en vigor el horario propuesto pierden esta ventaja, pues ahora dispone Gijón de cuatro horas entre la llegada y salida del correo, y con el repetido horario que se propone saldrá el correo de Gijón minutos antes de llegar al descendente; asimismo se retrasará el servicio de Correos en las localidades comprendidas en las zonas mineras de Ujo, Mieres, Santullu, Abaña, Felguera y Sama, por no disponer de tiempo para constatar su correspondencia en el día; este mismo correo perderá enlace con la línea de Salamanca y Portugal y retrasa además su llegada a Madrid una hora treinta minutos, con arreglo al horario que actualmente rige.

Las Empresas periodísticas serán, sobre todo, las perjudicadas con el adelanto en la salida de los tres correos indicados, pues aun con los horarios actuales quedan muchos días sus ediciones para las expediciones del mixto por no alcanzar, aunque se reciben en la estafeta Alcañete Norte hasta minutos antes de la salida de los correos.

Ruego a usted me comunique si los inconvenientes expresados irrogan perjuicio a esa entidad, a fin de hacerlo así presente a la Superioridad, para que lo haga constar al informar a la Compañía de Ferrocarriles del Norte.»

**SERVICIO DE TRANSPORTES**  
para  
CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.  
Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13.  
Teléfono 4.580.

## Comisaría general de Abastecimientos

**Telegramas a los gobernadores.**  
El Sr. Silvela, comisario general, ha dirigido un telegrama circular a los gobernadores de provincias que aun no han remitido el resumen general de existencias, advirtiéndoles que no tiene justificación el retraso, puesto que ha transcurrido con exceso el plazo señalado a los alcaldes para cumplir lo dispuesto por esta Comisaría, y las referidas autoridades provinciales tienen atribuciones marcadas para obligar a su cumplimiento, reiterando en consecuencia la orden de realizar el envío dentro de nuevo plazo de tres días, con el apercibimiento de dar cuenta al Gobierno para que adopte la resolución que proceda, si en ese tiempo no se recibe el mencionado resumen.

También les ha dirigido un telegrama circular llamando su atención acerca de las reales órdenes publicadas en la Gaceta del día 8 fijando la tasa del trigo con carácter general en 40 pesetas los 100 kilos sobre vagón, 11 pesetas más los de harina y estableciendo como precio del kilo de pan el mismo de la harina, y fijando también la tasa del arroz en 62 pesetas los 100 kilos.

El comisario expresa su confianza en que las referidas autoridades harán cumplir sin vacilación alguna las mencionadas disposiciones, castigando energicamente cualquiera infracción que los vendedores ó compradores intentaran cometer.

## Asamblea nacional de ferrocarriles

La Comisión ejecutiva de los acuerdos de la Asamblea de ferrocarriles, celebrada en esta corte durante los días 20 al 27 del pasado enero, ha elevado al Gobierno de S. M. las conclusiones aprobadas para que se tenga en cuenta su espíritu en los proyectos que, sobre política ferroviaria, puedan ser formulados en lo futuro.

Seguendo el acuerdo de la Asamblea, existe el propósito de desarrollar una intensa actuación encaminada a la aplicación práctica de los principios de política votados. Primeramente la Comisión se ha dirigido al Gobierno rogándole exprese sus puntos de vista y los proyectos que se proponga presentar sobre esta materia a la consideración de las próximas Cortes, lo que constituiría una declaración de política económica muy conveniente en la actualidad para terminar con la desorientación producida en el espíritu público con tanto y tanto proyecto de reconstitución fracasado.

La Comisión se ha dirigido también a las personalidades más relevantes en la política y la técnica ferroviaria, pidiéndoles su parecer concreto sobre los principales extremos votados por la Asamblea.

Finalmente se propone desarrollar una intensa campaña en forma de conferencias, mítines etc., para conseguir la divulgación de los acuerdos de la Asamblea y sumar a las aspiraciones de ésta el mayor núcleo posible de opinión.

Las adhesiones para esta campaña pueden dirigirse a la oficina de la Sociedad de Economía Nacional (plaza de la Villa, 2), Madrid.

## LAS BRAVIAS

### UN HOMBRE HERIDO

María Santos, de treinta años, domiciliada en la calle de Méndez Alvaro, número 85, sostenía relaciones amorosas con Julián García, de veinte, el cual, no pudiendo sufrir el carácter de María, decidió separarse de ella.

Decidido a esto, Julián se fué a habitar a la calle de Antonio Méndez (Puente Valdecasas). María no cesaba de perseguirle, hasta que ayer se encontraron en la calle de Los Requesnes; sin que mediara palabra alguna, María sacó un cuchillo de cocina que llevaba oculto y con él dió a su ex amante una puñalada en la espalda, de cuatro centímetros de profundidad por tres de extensión, cuya lesión fué calificada de pronóstico reservado.

La agresora fué detenida y puesta a disposición del Juzgado.

## EL PRECIO DEL ARROZ

La Gaceta publica una real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Comisaría general de Abastecimientos; de acuerdo con su Consejo de Ministros, y a propuesta del Presidente del mismo, se ha servido disponer:

1.º Se fija en 62 pesetas el precio de los 100 kilogramos de arroz sin cáscara (blanco corriente), sobre almacén ó vagón en los puntos productores.

2.º Las Juntas provinciales de Subsistencias, teniendo en cuenta los gastos de transporte, más un margen de 15 por 100 como beneficio máximo, distribuido entre el almacenista y el detallista, propondrá a esa Comisaría general de Abastecimientos los precios reguladores que para el arroz deben regir en sus respectivas localidades, sin que tales precios puedan ponerse en vigor hasta tanto que por el Gobierno, y mediante propuesta de esa Comisaría, se conceda la oportuna aprobación, según se determina en el apartado 2.º del real decreto de esta Presidencia, fecha 8 del corriente.

3.º Se autoriza a dichas Juntas provinciales para respetar los contratos ó convenios que tuvieran formalizados los productores con anterioridad a esta disposición, siempre que de aquéllos resulte que el arroz destinado al consumo de una provincia se vende a precio inferior que al que resulte de la tasa, y

4.º Las infracciones de estos preceptos, que se considerarán en vigor desde el día siguiente al en que se publiquen en el Boletín Oficial de cada provincia, serán castigadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916.»

## Escuelas de Maternología

El domingo, día 10, a las once de la mañana, tendrá lugar la segunda conferencia del curso de Maternología en los locales siguientes:

Escuelas de Aguirre, Alcalá, 70.—Doctor Romeo Lozano.  
Instituto del Cardenal Cisneros, calle de los Reyes, aula núm. 1.—Doctor Jiménez Guinea.

Grupo Escolar, Florida, 15.—Doctor Núñez Martín.  
Escuela de Veterinaria, aula núm. 1.—Doctor Tena Sicilia.

Versará la conferencia sobre las siguientes materias:

Alimentación del niño en los primeros momentos de la vida. Lactancia materna. Técnicas. Lactancia por nodriza en casa de los padres. Elección de nodriza. Lactancia mixta. Higiene y cuidados que debe observar la mujer que lacta.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Esta Sociedad celebró sesión bajo la presidencia del doctor Fernández Caro.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el doctor Vázquez Lefort expuso una moción acerca de «Algunos aspectos de la protección y defensa de la infancia», empezando su interesante discurso afirmando que la higiene de la segunda infancia está abandonada, pues toda la protección oficial y aun particular de la infancia está consagrada a la primera edad, por más que ésta tampoco se halla completa, puesto que nada se hace para vigilar debidamente el comercio de la leche ni de los alimentos adecuados a la época del destete.

Censura la libertad del niño para comprar viandas y golosinas en la vía pública a vendedores ambulantes sin responsabilidad ninguna y con gravísimos riesgos para la salud de la segunda infancia.

Igualmente censuró la libertad que también tiene el niño para comprar bebidas alcohólicas en los cafetines y tupis, señalando las muchas enfermedades y padecimientos que se engendran en la infancia por este motivo.

Trató de los peligros de carácter moral que para la educación espiritual de la segunda infancia ofrecen y causan los folletos y libros de carácter inmoral y pornográfico que públicamente y sin vigilancia ninguna son vendidos en los kioscos que abundan en los paseos y vías públicas.

Finalmente se ocupó de las tristes consecuencias que producen los espectáculos cinematográficos, que envenenan a un mismo tiempo la educación cerebral, espiritual y física del niño. Fué muy aplaudido.

El doctor Tolosa Latour empezó afirmando que en España no se siente la necesidad de la protección a la infancia.

Elogió con entusiasmo la incansante y fructífera labor del Consejo de Protección a la infancia.

Citó casos en que por culpa de los mismos padres ocurren casos de enfermedades gastrointestinales en los niños recluidos en colegios y asilos.

Insistió en los peligros que para la infancia tiene la adquisición de alcohol en los cafetines y tupis.

Relató los peligros de carácter moral que engendran los espectáculos cinematográficos, coincidiendo con las apreciaciones hechas por el doctor Vázquez Lefort.

Afirmó que la labor del Consejo de Protección a la infancia lucha en muchas ocasiones con la patria potestad, que desgraciadamente, en casos tristemente más frecuentes de lo que la generalidad de las gentes creen, es el enemigo mayor de la infancia.

Insistió en la necesidad de inspeccionar la higiene de los cinematógrafos, para evitar la desmoralización mansa que mina nuestra sociedad.

Dijo que la inspección de las películas no puede hacerse en Madrid porque la Dirección de Seguridad no presta el auxilio debido al Consejo de Protección a la infancia.

Fué muy aplaudido.

El doctor Mariscal trató del impuesto de los espectáculos públicos para beneficio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, y de la inspección de las películas cinematográficas, manifestando que los empresarios, en vez de entregar a la citada Junta el 5 por 100, no daban más que el 40 del 100 que correspondía, habiendo propuesto actualmente rebajar de este 40 un 8, amenazando, si no se accedía, con el cierre de los teatros.

Que él no transigiera con esa proposición, pero que esperaba que el Gobierno accediera.

En cuanto a la Comisión, censuró de las películas cinematográficas, que tiene carácter oficial por haber sido nombrada de real orden, dijo que se ejerce en todas las provincias, especialmente en Barcelona, menos en Madrid, porque la Dirección general de Seguridad no auxilia debidamente, como ya había manifestado el doctor Tolosa Latour, a la Junta provincial de Protección a la Infancia.

Terminó el doctor Mariscal su discurso, que fué muy aplaudido, proponiendo que la Sociedad eleve a los Poderes públicos, en la forma que el señor presidente estime más oportuna, una moción en que se trate de estas dos oportunistas cuestiones.

Y habiendo pasado las horas de reglamento fué levantada la sesión, en la que actuó de secretario el doctor Fernández Cuesta.

## Anisete Marie Brizard

Rey de los anisetes.—200 años de existencia.

## NO ERA RIÑA

Ayer ingresó en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, Mariano Alvarez Muñoz, de veintidós años, domiciliado en la calle de Camicer, número 5.

Aunque en los primeros momentos se supuso que había resultado herido en una riña, más tarde Mariano declaró que las dos heridas que padece, una en la mano y otra en el brazo, ambos del lado derecho, se las había causado él solo al dispararse una escopeta que llevaba.

El hecho ocurrió en el camino de la Dehesa de la Villa, cerca de las tapias del Pardo.

Las heridas fueron calificadas de graves por los grandes destrozos que la carga de perdigones había producido.

El Juzgado tomó declaración al herido que, según nuestras noticias, se expresó en los términos que antes decimos, sin que atribuyese el accidente más que a un hecho casual.

## TEATRO INFANTA ISABEL

«EL HOMBRE DE LA MONTAÑA»  
GRAN EXITO COMICO

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«LOS CACHORROS»

Comedia en tres actos, original de D. Jacinto Benavente.—Beneficio de María Guerrero.

Princesa.—Después de una temporada menos que mediana, esperábamos que al fin la compañía de la Princesa encontrase, como remate a su actuación de este año, una obra digna de sus merecimientos...

Casi todo el teatro de este principio de nuestro Renacimiento (como delicadamente le llamó un delicado poeta) podría rotularse con el título que el mismo escogió para la colección de máximas y epigramas...

De largo data la admiración que tenemos por Jacinto Benavente y la gratitud que sentimos por tantos ratos amables de sobremesa como nos lleva proporcionados su arte dramático.

Cierto que de las obras de esta última época del Sr. Benavente, de La Malquerida acá, la que vimos anoche es sin disputa la más floja, pero el ilustre escritor se encuentra aun en plena madurez de espíritu...

No estando bien impuestos en las costumbres circenses, ignoramos si el cuadro pintado por el Sr. Benavente en Los cachorros tiene ó no prendas de fidelidad, pero sí cree-

mos, modestamente, que no abunda en interés dramático.

Toda la obra, a pesar del constante entrar y salir de personajes y de la extraordinaria algarazara en que a veces se resuelve la acción, transcurre en languidez, sin que logren interesarlos un momento las discórdias domésticas del circo trashumante que regenta madame Adelaida...

En fin, corramos un velo sobre esta última producción del Sr. Benavente, en gracia de lo mucho excelente que lleva escrito, y confiemos en el porvenir que, tratándose de artista semejante, no puede ser dudoso.

La Sra. Guerrero no estuvo realmente muy acertada escogiendo obra para su beneficio. No es Los cachorros, comedia en que la Sra. Guerrero pueda mostrar el brio y la extensión de sus facultades.

La interpretación en general, muy entonada, sobresaliendo Pepe Santiago, que consiguió provocar los pocos momentos de hilaridad que aliviaron las fatigas de la obra.

El público, que llenaba por completo el teatro, aplaudió cariñosamente a Jacinto Benavente, haciéndole salir al palco escénico al final de los actos segundo y tercero.

María Guerrero, recibió también nutridos aplausos y fué entusiásticamente felicitada y agasajada por sus muchos y fervorosos admiradores.

J. SERRAN.

«UNA NOCHECITA CLARA...»

Price.—Muy poco tenemos que decir de la obra estrenada ayer tarde en el teatro de Price. Se trata de un entremés muy sencillo, que sin llegar a fatigar, tampoco tiene ningún aliciente digno de aplauso.

El Sr. López Monis nos ha querido mostrar un cuadrillo granadino, sin pretensiones de ninguna especie; así el público lo entendió, y lo dejó pasar buenamente, permitiendo que los jóvenes claqueiros hicieran salir al autor al palco escénico.

La partitura del maestro Martínez, lo mismo que el libro, nada más que pasable.

Vallejo y Lola Vela, gracias a su excelente labor, lograron que llegase la obra al puerto de salvación.

Los demás intérpretes cumplieron.

L. P.

GACETILLAS

Princesa.—Hoy 9, a las seis de la tarde, segunda representación de la comedia en tres actos, original de D. Jacinto Benavente, titulada Los cachorros, que se estrena esta noche en el beneficio de María Guerrero.

Por la noche, a las diez, en función especial, a precios especiales, Los cachorros.

El domingo, por tarde y noche, Los cachorros, a las cinco y a las diez, respectivamente; esta última en función especial a precios especiales.

Español.—El domingo se verificarán las últimas funciones de la temporada con un programa por todo extremo atrayente.

Se representará por la tarde el admirado drama de Oliver La Peña, que tan enorme éxito obtiene a diario, y el entremés de Rodríguez de la Peña, estrenado recientemente con tanto aplauso, Los días cortos.

Por la noche, beneficio de la ilustre actriz Carmen Cobeña y

despedida de la compañía, con La malquerida y el acto segundo de El ladrón, obras en las que tanto culmina el talento dramático de la gran artista.

Lava.—El domingo, a las cinco de la tarde, se ponen en escena la comedia en dos actos (por primera vez en esta temporada) Fantasmas, y el sainete en dos actos Pepa la pelotari ó Fogata de virtudes, tomando parte como fin de fiesta la notable artista Emilia Benito.

—Hoy sábado de matiné de abono correspondiente al día 9 se traslada al día 16, para no repetir la comedia Pipiola a los abonados.

Infanta Isabel.—Gran éxito cómico del juguete en tres actos El hombre de la montaña, que todas las noches llena de distinguido público este teatro.

El domingo, a las cuatro y cuarto, doble, Colonia veraniega, y a las seis y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche, El hombre de la montaña.

Apolo.—Hoy sábado, dos secciones especiales, representándose a las seis y cuarto de la tarde la popular zarzuela en dos actos El asombro de Damasco, y Sattanela en los celebrados bailes de su repertorio, y a las diez y cuarto de la noche, la aplaudida zarzuela El niño judío (dos actos), y Sattanela (bailes).

El domingo, a las cuatro, doble, La manita camorana y El príncipe bohemio; a las seis y media, especial, El niño judío y Sattanela (bailes), y a las diez y cuarto, especial, El niño judío y Sattanela (bailes).

Zarzuela.—Temporada lírica dirigida por el maestro Serrano.—Éxito imenso de La canción del olvido, el mayor triunfo musical contemporáneo, que llena por completo la Zarzuela todas las noches.

Por las tardes, matinees líricas, zarzuelas españolas.

El domingo, a las cuatro, La noche de Reyes y Moros y cristianos; a las seis y cuarto, Amor en solfa y La canción del olvido; a las diez y cuarto, Moros y cristianos y La canción del olvido.

Cómico.—Hoy sábado, a las seis y media de la tarde, doble, Las buenas almas y Las hijas de España, y a las diez y cuarto, doble, Las hijas de España y La canastilla, obra cómica en dos actos, de reciente éxito.

El domingo, a las cuatro, especial, Los campesinos y La canastilla; a las seis y media, especial, La canastilla y Las hijas de España, y a las diez y cuarto, doble, Las hijas de España y La canastilla.

El lunes, estreno de la revista en un acto, dividido en cinco cuadros, original y en prosa de A. G. de Rendón, música del maestro Rafael Millán, titulada Los años del mundo.

Reina Victoria.—Mañana domingo, por la tarde, se pondrán en escena: a las cuatro de la tarde, la opereta Princesitas del dólar, y a las seis y media, la popular opereta La duquesa del Tobarín, cuyo éxito perdura en los carteles. Por la noche, el graciosísimo vodevil La araña azul, cuyas representaciones proporcionan llenos completos a este teatro.

Odeón.—El enorme éxito de interés y de emoción alcanzado por la hermosa tragedia Cuento del lar, del poeta D. Antonio Rey Soto, ha tenido unánime repercusión en la Prensa, que dedica efusivos elogios a la obra, a sus intérpretes y a su presentación escénica.

Esta noche, a las diez, se representará por tercera vez Cuento del lar, que también se pondrá en escena en las funciones de tarde y noche de mañana domingo, para las que hay gran demanda de localidades en Contaduría.

Habiendo manifestado muchas personas su interés por la comedia Una mosquita muerta, se pone hoy en escena, y seguirá representándose todas las tardes en sección vermoult, que comenzará a las seis y media.

Todas las noches, la tragedia de grandioso éxito Cuento del lar.

Estara.—Hoy sábado, a las seis y media de la tarde, décimo sábado beneficio de moda a beneficio del Real Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia, se pondrá en escena Lo que ha de ser.

Por la noche, a las diez y media, última representación en esta temporada del divertidísimo juguete cómico de Abati Jesús, María y José.

El domingo, a las cinco y media de la tarde, a campo traviesa, y por la noche, a las diez y media, Amanecer.

Próximamente estreno de la parábola bíblica en tres jornadas, original de Jacinto Grau, El hijo prodigo, que se espera, por la impresión causada en la lectura, sea uno de los éxitos más grandes que se han conocido.

Cervantes.—Últimas funciones de la compañía de dramas policíacos dirigida por Rambal en el hermoso teatro de la Corredera. Sensacional éxito del emocionante melodrama de Carlos Allena Perkins La marca infame ó El hombre de las dos caras, la más conmovedora é interesante de cuantas obras han sido estrenadas en Madrid por la compañía de Cervantes.

Magnífico decorado de Mignoni.

El domingo, a las cuatro y cuarto, seis y cuarto y diez y cuarto, La marca infame ó El hombre de las dos caras.

Price.—La compañía que con tanto éxito está actuando en este teatro ha sido reforzada con otra primera tiple cómica, la señorita Inés García, que debutó ayer con la bonita zarzuela Sangre moza, obteniendo un gran triunfo.

Hoy sábado, a las seis de la tarde, en sección sencilla, la divertida comedia Amor que huye; a las siete y cuarto, en sección doble, tercera representación del entremés de D. Antonio López Monis, que ayer se estrenó, y la bonita zarzuela La fiesta de San Antón, en cuya obra tomará parte la señorita Esperanza Di María, que debutó ayer. Por la noche, a las diez, La corte de Faruán, que tanto ha gustado en las anteriores representaciones, y reprise de la graciosa obra La cara del ministro.

Martin.—El domingo, a las cuatro, Madrid á oscuras; a las cinco y cuarto, Los secretos de Venus; a las seis y cuarto, especial, La Cruz de los Rosales y La fiesta de la alegría; a las nueve, El contrabando, y a las diez y cuarto, especial, La Cruz de los Rosales y La fiesta de la alegría.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE GUERNICA (VIZCAYA) Las mejores del mundo, «Los Pirineos».

TOROS Y TOREOS

Juan Belmonte, si efectúa su viaje de vuelta sin novedad y llega el día que se le espera, debutará en las corridas de feria de Sevilla, que, como se sabe, son en la última decena de abril.

Luego hará su presentación en Madrid el día 28, y si no surge ningún caso de fuerza mayor, las corridas que durante el abono toreará el diestro de la emoción son las siguientes: 12, 15 y 17 de mayo, 2, 16 y 23 de junio, y 9 de septiembre. Además tomará parte en muchas funciones extraordinarias de las que organiza la Empresa en la semana grande (¿?) de la feria de San Isidro, algunos otros días de trabajo y las de orden benéfico que lleven á cabo otras entidades independientes de la Sociedad arrendataria, Asociación de la Prensa, Cruz Roja y la de Beneficencia.

A pesar de que ahora no tiene fijadas mas que ocho fechas, es de suponer que le veamos catorce ó quince, como en la temporada de 1917.

No se sabe aún con certeza las fechas en que se presentará Joselito en nuestro ruedo, y hasta ahora sólo se tiene la seguridad de que, alternando con Gaona y Camaró, ha de figurar en el cartel de la primera de abono.

P. ALVAREZ,

Plaza de Toros de Madrid.

El domingo 10, se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de los Sres. Sánchez Rico Hermanos, de Salamanca, por las cuadrillas de Nacional, Casiellas y Domingín.

La corrida empezará a las tres y media.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Brios y C.º Probadías. Inmejorables

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, Cuentas de Madrid, and various market indicators.

Curacao Marie Brizard Exquisito y digestivo. Pura garbanza. Después de la guerra empezará la lucha social. Para ello debe usted aprender IDIOMAS. La Escuela BERLITZ. Se los enseñará bien y en poco tiempo. ARENAL, 24.—MADRID. Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES

Folleton de «La Correspondencia de España»

EMILE RICHEBOURG

LA SEÑORA DEL VELO NEGRO

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Ahí está el misterio. Apenas habías llegado á alta mar, cuando se anunció ese matrimonio, que sorprendió á todo el mundo. Al principio pensé que la señorita de Précourt era una mujer como otras muchas, falsa, coqueta y sin corazón. Pero me apericé muy pronto que la había juzgado mal.

Durante los seis primeros meses se dejó ver en algunos salones, pero hace más de dos años que no se la ve en ninguna parte. Quiso dar á luz en casa de su madre. El señor de Borsenne se presentó varias veces en la calle Le Peletier, pero no fué admitido ni una sola vez en el cuarto de la enferma. La señora de Précourt no ha puesto los pies en casa de su yerno, ni ha querido ser madrina de su nieto. La vida del señor de Borsenne es completamente la misma que antes de casado. Gasta de una manera loca, y creo que no queda gran cosa de la dote de su mujer. Emplea á tomar dinero á réditos. En este momento sostiene con mucho lujo, según dicen, una bailarina de la Opera. He aquí, mi querido Jorge, todo lo que puedo decirte acerca de los esposos Borsenne.

—Si le queda algo. —Es preciso que yo sepa á consecuencia de qué tenebrosa infamia ha tenido Juana que casarse con ese hombre. —Pues bien, lo intentaremos. Pero sobre todo, Jorge, nada de imprudencias ni locuras. Algunos días después de esta conversación supo Jorge que la señora de Borsenne, atacada de una enfermedad desconocida, estaba á las puertas de la muerte. Fué un golpe terrible para él, y la señora de Lambert tuvo que emplear toda su autoridad para impedirle que se precipitara al hotel de Borsenne. Por más que esto sucedía en el mes de diciembre, pasaba horas enteras en el jardín sentado en aquel mismo banco en que hacía cuatro años hablaba largamente con Juana, y repetía de memoria todo lo que se habían dicho. Su dolor era muy agudo. La señora de Lambert no tenía fuerza suficiente para consolarle. —Si Juana muere—pensaba,—es capaz de matarse. Transcurrieron tres días de mortal impaciencia para la madre y el hijo. Al cuarto se anunció la muerte de la señora de Borsenne. La señora de Lambert, que no perdía de vista á su hijo, quiso ocultarle la fatal noticia; pero una palabra imprudente de un erialdo le reveló la verdad. Al saberlo cayó al suelo como una masa inerte. Le llevaron á su habitación y, le prodigaron toda clase de cuidados.

La señora de Lambert mandó llamar en seguida á Gastón de Sairmaise. Este pasó toda la noche junto á la cacería de su amigo. Al día siguiente, Jorge estaba mejor y parecía completamente tranquilo. A las nueve se levantó. —Vamos al entierro—le dijo á su amigo. Abrazó á su madre, la cual intentó oponerse á su salida. —Dejadle—le dijo Gastón en voz baja; —no le perderé de vista. Y salieron. A las dos próximamente volvió Gastón á casa de la señora Lambert. Entraba solo. —Y Jorge? ¿Dónde está Jorge?—preguntó la señora de Lambert. El joven palideció. —Creía hallarle aquí—repuso. —¿Dónde le habéis dejado? —Ha sido él, por el contrario, quien me ha dejado á mí á la entrada del cementerio. Ha aprovechado un momento que me he acercado al coche del señor de Frazerey, que deseaba hablarme. Después de haberle buscado inútilmente entre la multitud, he pensado que había decidido volver á vuestro lado. —Me habíais prometido velar sobre él—exclamó la señora de Lambert con la mirada extraviada.—¡Ah, mi hijo ha muerto!

—¡Por favor, señora, alejad de vuestro imaginación ese horrible pensamiento. —No conocéis á mi hijo como yo, señor de Sairmaise; ha salido de aquí con idea de suicidarse. Gastón sintió un estremecimiento. —¡Voy corriendo en busca suya, y juro traéroslo!—exclamó. Y salió precipitadamente de la casa. La señora de Lambert se puso de rodillas y oró por su desgraciado hijo.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez.

Las obras del Metropolitano.

Al darse cuenta de una comunicación de la Intendencia de Obras públicas, trasladando real decreto del ministerio de Fomento, por la que se aprueba el replanteo del ferrocarril Metropolitano Alfonso XIII, trozo Puerta del Sol a Martínez Campos, por Fuencarral, dejando pendiente la parte del replanteo del trozo que se encuentra pendiente a las obras y se encarga de la delimitación de dicha zona por el servicio técnico del expresado canal, el Sr. Noguera propone que se siga las obras del Metropolitano en la forma en que se están realizando, pero que se corrija el peligro de que ocurra una catástrofe si se rompe una de las arterias del canal de 85 centímetros, cuya rotura no se podría corregir en cuatro o cinco horas.

El Sr. Corona hace notar a su vez que con el peligro también varias fincas inmediatas corren peligro de quedar inundadas.

Se acuerda por unanimidad dirigir al ministro de Fomento una comunicación pidiéndole que prohiba la continuación de las obras hasta que éstas se hagan en tal forma que no haya peligro alguno.

Se acuerda dar los nombres de Antonio Vico, Eduardo López Juarraz y Francisco Navarro Ledesma a tres calles de nueva apertura.

Los maestros interinos.

Por unanimidad se denegó a los maestros interinos de Escuelas nacionales de esta corte, nombrados con posterioridad al 16 de septiembre de 1913, el derecho a percibir indemnización por casa habitación.

La zona de recreos del Retiro.

Se aprobaron las bases para sacar a concurso la explotación durante el verano de la zona de recreos del Parque de Madrid.

La cuestión del pan.

El Sr. Francos Rodríguez da cuenta al Ayuntamiento de los trabajos realizados por la Alcaldía y la Comisión del pan, y pide una ampliación del voto de confianza ya otorgado para llevar a efecto la adquisición de trigo al precio de tasa.

Otros asuntos.

El Sr. Noguera pide una revisión de todas las licencias de establecimientos peligrosos e insalubres.

El Sr. García Vinuesa denuncia que en la calle de Arango existe una finca en la que están establecidas algunas industrias peligrosas, sin la licencia correspondiente.

El Sr. Saornil pregunta el estado en que se encuentran las Escuelas bosque, y se pregunta que a algunos guardas de jardines se les obligue a vestir unos uniformes de desecho de los guardias municipales.

El Sr. Reglero insiste en este último extremo y muestra un fío de ropa, afirmando que contiene prendas inútiles.

El Sr. Francos Rodríguez anuncia que las Escuelas bosque se inaugurarán en el mes de mayo próximo.

Protesta de que los guardas intentaran asaltar su casa en forma tumultuaria más de veinte y dice que no está dispuesto a tolerarlo. Añadió que después abandonaron el servicio.

Dice que no figurando partida en el presupuesto para nuevos uniformes, se ha tratado de dotar a los guardas de unos uniformes compuestos.

El error, si lo hubo, fué subsanado en el acto; pero no puede consentirse la protesta tumultuaria de esos guardas, que han suscrito un pliego que contiene conceptos denigrantes para la autoridad de la Alcaldía Presidencial.

El Sr. García Vinuesa estima que el alcalde ha obrado rectamente en esta cuestión.

El Sr. Barranco se queja de la falta de carbón y de alumbre.

El Sr. Golechocha pregunta cuándo va a presentarse al alcalde los nombramientos de nuevos alcaldes de barrio con arreglo al procedimiento automático.

El Sr. Francos Rodríguez promete comparecer con parentescos, y se levanta la sesión.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Asociaciones benéficas de Caballería.—Los días 12 y 13 del actual, a las tres de la tarde, se reunirá en el ministerio de la Guerra las juntas generales de las Asociaciones benéficas de Caballería (Colegio de Huérfanos) y Socorros a las familias de los fallecidos.

Las ambas reuniones están invitados todos los generales, jefes y oficiales del Arma que deseen asistir.

Supernumerarios.—Pasan a esta situación, el Sr. Martínez Victoria y los médicos primerizos Zaldívar y...

Matrimonios.—Concediéronse reales licencias para que puedan contraer matrimonio los señores D. Justo Díaz Tortosa y D. Máximo Martínez Zaldívar.

Cruces.—Se concedió la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar y pasador del Sr. D. José Martín.

Destinos.—Se dispuso que pase a la situación B el capitán de Estado Mayor D. Luis Rodríguez y el veterinario segundo D. Venancio Vuelta a activo.

Concediéndose la vuelta al Sr. D. Justo Díaz.

Incorporación.—Se ordenó que cuando se disponga de un modo general la incorporación a los Cuerpos de los individuos con licencia temporal o limitada, lo efectúen los comandantes y prófugos indultados.

ESTADO DEL TIEMPO

La perturbación atmosférica camina hacia el centro de Europa lentamente, produciendo en España lluvias generales, que son copiosas sobre Andalucía.

Por regla general, los vientos son flojos y el mar está poco agitado por el litoral español.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: régimen de lluvias.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 8, 702,1 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 8°,2. Idem mínima, 2°,8. Recorrido total del viento, 12 kilómetros. Velocidad máxima, 7 kilómetros. Dirección dominante del viento: vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid: algunas lluvias.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 8.

Table with 3 columns: Poblaciones, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Cornuña, Oviedo, Pontevedra, etc.

Para el director general de Correos

Rogamos al director general de Correos que, interin se soluciona el conflicto de la gasolina, la correspondencia dirigida a Becerred y su comarca sea enviada desde Toral de los Vados a Villafranca del Bierzo, y desde esta población a Becerred.

Así, los habitantes de dicha comarca y pueblos intermedios recibirán la correspondencia con dos fechas desde Madrid, por cuanto de Villafranca a Becerred es conducido el correo en una tartana, y no como actualmente, que se recibe por Largo cada cuatro y cinco días, por falta de gasolina.

Así lo esperamos de la rectitud, celo e ilustración del director general de Correos y del ambulante de los Correos de Galicia, número 6.—Varios vecinos de Becerred.

AGUA DE SOLARES

Por sus condiciones digestivas la mejor agua de mesa.

Diputación Provincial

Se encuentra enfermo, a causa de fuerte catarro, el presidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Juan Fernández Rodríguez, cuya mejoría deseamos muy sinceramente.

También se hallan enfermos: el diputado provincial D. Carlos Merino, el abogado del Cuerpo de Letrados de la Beneficencia, señor Oleaga, y el director del Hospital de San Juan de Dios, D. José Beltrán, que ha sufrido una dolorosa operación quirúrgica.

A todos deseamos un pronto restablecimiento.

Ha sido confirmado en el cargo de portero mayor de las oficinas centrales de este centro provincial D. Mariano Uruñea.

Probablemente en la semana próxima empezará la mudanza de las oficinas de la casa-palacio provincial al edificio de la casa número 2 de la calle de Fomento.

El Sr. González Alberdi hállase encargado de la dirección de este trabajo, que seguramente se habrá de realizar con todo acierto.

Se calcula que hasta primeros del mes próximo no se hallará completamente instalada la Diputación en el nuevo edificio.

La última sesión que en el presente período semestral ha de celebrar la Diputación tendrá lugar en la semana próxima.

El monumento a Galdós

Primera lista de suscriptores.

Don Serafín Álvarez Quintero, 25 pesetas; D. Joaquín Álvarez Quintero, 25; D. Victorio Macho, 25; D. José Francés, 25; don Andrés González Blanco, 25; D. Emiliano Ramírez Angel, 25; D. Juan F. Juge, 10; D. Alvaro Calzado, 5; D. Marciano Zurita, 10; D. Hermógenes Cenamor, 2; D. Gregorio Martínez Sierra, 25; D. Joaquín Lizo, 1; Srta. Luz Rivas, 0,50; Srta. Herminia Rivas, 0,50; Srta. Pepita Alonso Durand, 0,50; Srta. Angelita Jaén, 0,50; D. René de Bira-zel, 0,50; D. Angel C. Robert, 0,50; D. Enrique Durand, 0,50; D. Pedro Acosta, 0,50; D. José Francos Rodríguez, 25; D. Amadeo Vives, 25; D. Carlos Arniches, 25; D. Pablo Luna, 25; D. Felipe Pérez Capo, 25; don Antonio F. Lepina, 25; D. Antonio Ramos Martín, 25; embajador de Francia, 1.000; doña Aurora Gutiérrez Laraya, 1; D. Tomás Gutiérrez Laraya, 1; D. Ricardo García, 1; D. Lorenzo Aguirre, 1; D. José Torral, 1; D. Vicente Pérez Pascual, 1; D. Arturo Rey Marzal, 1; D. Alberto Váster Martín, 5; D. Federico Leal, 2; Circolo de Bellas Artes, 1.000; D. B. A., 5; D. A. Alcalá Galiano, 5; señores de Sánchez Mejías, 100; D. E. M., 0,25; D. F. M., 1; señores Iglesias Hermda-Echevarría y López Martín, 2,25; D. Felipe Sánchez, 2,50.

D. Mariano Díaz Valero, 0,25; D. Manuel G. Espigol e Hijos, 1; D. A. E. González, 2; D. Juan Pareja Rodríguez, 0,50; don Baldomero Sánchez Cuena, 0,25; D. Antonio Álvarez Laría, 1; D. Vicente Casanova, 1; D. Enrique Toscano, 0,25; D. Francisco Ortega, 1; D. José Díaz, 0,25; don Adrián Rodero, 5; D. Fernando López, 0,50; D. Rafael Altamira, 1; D. Anónimo, 0,50; D. Mauricio López Roberts, 25; don Federico Cuena, 0,25; D. Agustín de la Granja, 0,25; un joven admirador, 0,30; don Manuel Serra, 2; D. Eusebio Ribed, 0,25; D. Rafael Casanova, 0,25; D. Francisco Domínguez, 1; D. Jesús Caballero, 1; D. Pedro Mata, 1; D. Alejandro Pueyo, 1; D. J. Rincón Lazcano, 1; D. Rafael Domenech, 1; don G. Muñoz Dueñas, 1; D. Manuel Méndez León, 1; D. Francisco Pérez Dolz, 1; D. Rafael Villaseca, 1; D. Rafael Sanchis Yago, 1; D. Pedro Barceló, 1. Total, 2.564,80.

La Sociedad de marmolistas de Madrid se ha brindado a dar gratis la mano de obra necesaria para la erección del monumento.

CONCIERTOS MATINALES

Programa para el concierto extraordinario que a beneficio de las escuelas gratuitas de Santo Domingo el Real celebrará la Orquesta Benedito en el Gran Teatro mañana domingo, a las once de la mañana, repitiendo la Novena sinfonia, de Beethoven, a ruegos del público y de la Prensa:

Primera parte. Novena sinfonia (op. 121), Beethoven. Alegro ma non troppo, un poco maestoso.—Molto vivace.—Presto.—Molto vivace.—Adagio molto e cantabile.—Presto.—Alegro assai.—Recitativo.—Alegro assai.—Alegro assai vivace.—Allegro energico sempre ben marcato. Alegro ma non tanto.—Prestissimo (finale).

Solistas: Srta. Camino Béjar (soprano), del teatro Real; Srta. Martina Larzabal (contralto), Sr. Corts (tenor), del teatro Real; señor Aguirre (bajo). Coros mixtos, 200 ejecutantes.

Segunda parte. La aforca de oro (poema sinfónico), F. Moreno Torroba. Goyescas (intermedio), Granados. Rienz (obertura), Wagner.

Feria Industrial en Holanda

El ensayo hecho en Holanda con la Primera Feria Industrial de Utrecht en el pasado año por esta época ha sobrepuesto los deseos de sus organizadores, quienes ahora celebran la Segunda Feria de Industrias Holandesas, que tiene lugar del 25 de febrero al 9 del actual, a la que tampoco han podido concurrir nuestros comerciantes importadores a causa de las dificultades que existen en la actualidad para efectuar el viaje a Holanda.

Pero como esta Feria se repetirá todos los años, consideramos oportuno publicar ahora estas noticias para que nuestros comerciantes puedan visitar la tercera Feria en el próximo año.

La Feria de 1917, con sólo 690 expositores en 439 instalaciones y en una superficie de 294 metros cuadrados con 150 metros cuadrados de espacio libre, fué visitada por unas 10.000 personas diarias, y las transacciones realizadas pasaron de 20 millones de francos.

A la Segunda Feria de 1918 concurren más de 1.000 expositores con 948 instalaciones, en una superficie de 598 metros y 233 metros cuadrados de espacio libre.

Los productos expuestos pertenecen a las Secciones siguientes:

1.ª Máquinas y herramientas.—2.ª Gas y electricidad.—3.ª Objetos de metal.—4.ª Instrumentos científicos.—5.ª Artículos de oro y plata.—6.ª Objetos de arte religioso.—7.ª Artículos higiénicos: alumbrado y calefacción.—8.ª Loza y cristal.—9.ª Artículos para uso doméstico y de fantasía.—10.ª Materias hilables, lana, estambre y mercería.—11.ª Ropa blanca y géneros de punto.—12.ª Trabajos de madera y corcho, etc.—13.ª Muebles de casa y oficina.—14.ª Instrumentos de música.—15.ª Artículos de sport y juguetes.—16.ª Artículos de goma y de cuero.—17.ª Material

El precio del trigo, la harina y el pan

En la real orden de la Presidencia del Consejo de ministros que publica la Gaceta, se dispone lo siguiente:

1.º Se fija el precio máximo de venta del trigo en almacén ó sobre vagón del ferrocarril en 40 pesetas los 100 kilogramos.

2.º No se permitirá fabricar, con la excepción que se determina en el art. 8.º, mas que una sola clase de harina de flor de primera calidad, que será exactamente igual a la que hoy es la primera de las marcas de las que fabrica cada centro productor, ó sea la que se emplea para la elaboración del pan candeal blanco de primera calidad.

3.º El tipo máximo de venta de la harina, fabricada según se preceptúa en la base precedente, será el de 11 pesetas de sobreprecio en los 100 kilogramos respecto de los 100 kilogramos de trigo a precio de tasa.

4.º Las Juntas provinciales de Subsistencias, teniendo en cuenta que este margen de 11 pesetas de sobreprecio comprende el máximo de coste de transportes desde los puntos productores hasta la población más distante de éstos, cuidarán, en su caso, de establecer la reducción conveniente con relación a los gastos que con el indicado motivo se originen en las localidades de sus respectivas jurisdicciones.

5.º Con la harina procedente de la única molinuración que se autoriza se fabricará una sola clase de pan; pero permitiéndose que se haga en las distintas formas que actualmente se elabora.

6.º El pan fabricado según se expresa en el apartado anterior se expendirá al mismo precio que el de la harina, con la sola excepción de Madrid y Barcelona, donde podrá ser recargado en cuatro céntimos por kilogramo, y sin que, por lo tanto, en ninguna de estas dos ciudades pueda venderse a razón de precio que exceda de 55 céntimos el kilogramo.

En aquellas poblaciones donde el precio del pan sea convenientemente inferior al de la harina, se conservará éste, reduciéndolo en la proporción en que se reduzca el de la harina y conservando en todo caso la misma diferencia.

7.º Una vez establecidas las tasas, los gobernadores y los alcaldes fiscalizarán el movimiento de los trigos y harinas, que no podrán circular sin guías, y conocido que sea el resultado de las declaraciones juradas que en cumplimiento del real decreto de 21 de diciembre último han debido presentarse, sólo se retendrán en cada localidad las cantidades de ambas sustancias que, previo balance de existencias y cálculo del consumo sometido a la Comisaría de Abastecimientos y aprobado por ella, se estime necesario para el abastecimiento del punto donde radican, debiendo quedar lo que reste y constituya sobrante libre de toda traba para circular—salvo el uso de guías,—a la disposición de esa Comisaría, que dispondrá del que haya de transportarse.

8.º Sin perjuicio de lo determinado en los números anteriores, quedan facultadas las Juntas provinciales para autorizar la fabricación de una harina de clase extra y libre de tasa con destino a las industrias que utilizan dicho producto como base de su funcionamiento y para elaborar el pan llamado de Viena. En esta harina sólo se consentirá invertir como máximo el 10 por 100 de la totalidad del trigo que reciban los fabricantes, quienes además quedan obligados a ceder la harina de segunda clase que resulte de tal molinuración a tipo que no exceda de 39 pesetas los 100 kilogramos, siempre que se destinen a la elaboración del pan económico de que se tratará en el apartado siguiente.

Los Ayuntamientos, a estos efectos, cuidarán de establecer la debida intervención en las fábricas.

9.º Se autoriza a los alcaldes:

A) Para que permitan en sus respectivas localidades la fabricación del pan denominado de Viena, el cual no estará sujeto a tasa.

B) Para que obliquen a la elaboración de un pan con mezcla de harina única y de la de segunda clase que resulte de la molinuración de la extra, cuyo precio no excederá en ningún supuesto de 45 céntimos el kilogramo. La cantidad de esta clase de pan que se pondrá a la venta será por lo menos del 10 por 100 de la totalidad del que haya sido elaborado en cada tahona ó fábrica; y

C) Para que si tuvieran establecido un régimen determinado con los tahoneros para la venta de pan, puedan sostener los correspondientes contratos ó convenios hasta que por esa Comisaría se dé por terminado el plazo que para la expedición de la harina a 55 pesetas los 100 kilogramos se fija en el apartado 10 de las presentes disposiciones, estos acuerdos y condiciones del despacho del pan se ajustarán sobre las bases que fijadas quedan a lo que acerca del particular previene el artículo 23 del reglamento del 23 de noviembre de 1916, dictado para la ejecución de la vigente ley llamada de Subsistencias.

10. Teniendo presente que las fábricas cuentan con grandes existencias de harina, producidas con trigos comprados a precios superiores a los de tasa, y que no sería, por lo tanto, justo imponerles una pérdida que tal vez ocasionaría la ruina de la industria, como régimen transitorio se establece que durante el plazo que necesite esa Comisaría para conocer el resultado que ofrezcan las relaciones juradas que deben presentarse con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 21 de diciembre último, y para poder decretar la incautación de trigos al precio de tasa, si hubiese resistencia a la venta de los mismos, los fabricantes quedarán obligados a vender sus existencias de harina llamada panadera al precio de 55 pesetas los 100 kilogramos sin envase, y a molinurar los trigos recibidos y que

reciban durante dicho lapso para expendir sus harinas al precitado precio. De negarse a ello, los alcaldes procederán a instruir los expedientes de incautación de todas las existencias, en armonía con lo preceptuado en los artículos 51 al 45 del reglamento de 23 de noviembre de 1916.

Los fabricantes que se encuentren en las circunstancias indicadas presentarán, ante los alcaldes respectivos, además de las referidas relaciones juradas, los contratos formalizados que tuvieren pendientes de recepción de trigo, y en los que conste precio de adquisición y fecha en que deberá ser recibida la mercancía, entendiéndose que los interesados que dejaran de hacerlo así, renuncian a su derecho y venderán las harinas al precio de tasa señalado con carácter general en esta disposición.

Los alcaldes remitirán tales contratos a las Juntas provinciales de Subsistencias, las cuales, con el debido informe, las enviarán a su vez a esa Comisaría general, con el objeto de precisar el tiempo que ha de señalarse para la extinción de existencias en las condiciones determinadas en el primer párrafo de este apartado.

11. Adquiridas las harinas en las condiciones establecidas en el precedente apartado, no se permitirá, durante el indicado plazo que ha de fijar esa Comisaría, que los panaderos aumenten el precio actual del pan.

12. Los infractores de las presentes disposiciones, que empezarán a regir para Madrid desde el día siguiente al de su inserción en la Gaceta, y en las demás poblaciones al siguiente día del en que se publiquen en el Boletín Oficial de las provincias respectivas, serán castigados con sujeción a lo prevenido en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916.»

Elección de senadores

Sesión preparatoria.

Poco después de las diez de esta mañana, y bajo la presidencia del presidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Juan Fernández Rodríguez, se reunieron los compromisarios de los pueblos que mañana habrán de tomar parte en la elección de senadores por la provincia de Madrid.

A la derecha del presidente ocupó su asiento el secretario general de la Diputación, señor Viñales, que procedió a dar lectura de los artículos de la ley pertinentes al acto, y seguidamente dió lectura a la relación de compromisarios que en el día de ayer habían entregado en la Secretaría de la Diputación sus respectivas credenciales.

Acto seguido, el presidente invitó a los congresados para que, de entre ellos, pasasen a formar la Mesa de edad, bajo su presidencia, los dos compromisarios de más edad y los dos más jóvenes, siendo aquéllos los Sres. D. Enrique Varela y D. Hermenegildo Díez; y los más jóvenes D. Pedro Alonso González de Guzmán y D. Miguel Garvia.

Después de tomar posesión de la Mesa, el presidente invitó a los compromisarios que ayer no habían presentado sus credenciales, lo hicieron, toda vez que a las cuatro de esta tarde habla de proceder a la elección de la Mesa definitiva que ha de actuar mañana en el acto de la elección.

Las credenciales presentadas hasta las once de la mañana eran 230.

Los candidatos a la senaduría por Madrid son los Sres. D. Vicente Buendía, D. José Rivera, D. Eduardo Yáñez, marques de Aldama, D. Toribio Fernández Morales y D. Felipe Montoya.

En el vestíbulo de la casa-palacio reinaba bastante animación entre los compromisarios que defienden la candidatura de los respectivos aspirantes.

A las cuatro en punto volverán a reunirse los compromisarios en sesión, para proceder a la elección de la Mesa definitiva.

SUCESOS DEL DIA

Sustracciones.

Vicente Sotillo Lázaro, de treinta y nueve años, vecino del pueblo de Meco, denuncia que en la calle de las Infantas le han sustraído la mula de un carro que guiaba.

Detenciones.

Antonio Ribera Brea, de diez y ocho años, sin domicilio, ha sido detenido en la calle de Montesquiza por haber sustraído dos bombillas eléctricas y un portalámparas de la casa núms. 3 y 5 de la calle de Fortuny.

—José Benavente Martín, de quince años, que vive en la calle de Rita Luna, núm. 6, ha sido detenido en la Moncloa por el guardia 1.154, por sustraer un saco de carbón de la estación del Norte.

—Heliodoro Moreno y Antonio Calatayud fueron detenidos en la Glorieta de las Delicias, por haber sustraído efectos de la Compañía de M. C. P.

—Dos guardias municipales detuvieron a nueve individuos, que habían hurtado 1.480 kilos de carbón en la estación de las Peñuelas.

Caldas.

Jugando en la calle de Cadarso, se cayó el niño Angel Martínez Palomo, de cuatro años, y se fracturó el brazo derecho.

—En una peluquería de la calle de Preciados sufrió una calda Serafín Rivera Martín, y se produjo lesiones de pronóstico reservado.

Aspeltos.

Por el coche de punto número 5, que guiaba Federico Bonacho, fué atropellado en la plaza de Canalejas D. Carlos Saco del Valle, de setenta y tres años, domiciliado en la calle de Silva, núm. 9.

El atropellado resultó con la fractura de la pierna derecha y otras varias heridas y contusiones, que se calificaron de pronóstico reservado.

—Un ciclista, que se dio a la fuga, atropelló en la calle de Velázquez, esquina a la de Goya, a doña Mónica Pascual Alonso, de sesenta y ocho años, que sufrió lesiones importantes en la cabeza.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en Madrid la caritativa señora doña Mercedes de la Portilla y Unda, dama que en vida supo ser un modelo de virtudes...

A su distinguida familia enviamos nuestro más sincero pésame, y muy especialmente a nuestro buen amigo el Sr. Administrador de «El Liberal», D. Isidoro Alonso de la Portilla.

Hoy sábado, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el Fonógrafo de las Artes, San Lorenzo, 15, el capitán de Infantería de Marina y abogado D. José Luis H. Pinzón, sobre el tema «Martín Alonso Pinzón.—Su participación en el descubrimiento de América».

A los sesenta y tres años de edad ha fallecido D. Félix Murga de Iñigo ez, persona estimadísima por su caballerosidad.

A sus hijos, D. Félix, D. Francisco, don Jesús, doña Esperanza (marquesa de Falces), doña Beatriz y doña Eusebia, e hijos políticos, doña Margarita Calvache, doña Angolina Sáiz de Carlos, doña Gloria Maltrana, D. José María Velluti (marqués de Falces), D. Porfirio Díaz de Tuesta y D. Juan García Coca, enviamos nuestro pésame.

Recomendamos a cuantos sufren catarros y tos, las eficaces pastillas del Dr. Andreu.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, ha fallecido el inspector general de Cantinos, Canales y Puertos (jubilado), D. Bonifacio Espinal e Ibarogitia.

A su esposa, doña Magdalena Romero; hijos, D. Luis y doña Rosa, e hijos políticos, doña María Fernández Godino y D. Angel Calderón, enviamos nuestro pésame.

Ayer se cumple el primer aniversario del fallecimiento del Sr. D. Manuel de la Cueva y Campo-Redondo, padre de nuestros compañeros en la Prensa D. Justo, D. Jorge y don José.

Con este motivo, todas las misas que se han celebrado en el santuario del Corazón de María (Buen Suceso, 18) han sido aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Universidad Central.—Rectorado.—Para la elección de senador por esta Universidad, que tendrá lugar el próximo domingo, día 10 del corriente mes, se constituirá la Mesa electoral, a las diez de la mañana, en el salón rectoral, sito en la planta principal del propio edificio, no pudiendo efectuarse en el Paraninfo por carecer éste local de los servicios de alumbrado y calefacción.

El cónsul de España en Oporto participa el fallecimiento de las sibilistas españolas: Rafaela Martínez y Soler, soltera, natural de Madrid, falleció en Oporto el 15 de enero de 1918.

Umbelina Alvarez, de ochenta y un años de edad, viuda, sirvienta, natural de San Salvador de Incoya (Coruña), falleció en Oporto el 23 de enero de 1918.

Filomática Barbin.—Hoy sábado 9, a las diez en punto de la noche, dará una conferencia en francés sobre el tema «Education des générations futures. — Méthode de Marie Montessori» la Srta. Celia Muñoz.

El Real Dispensario Antituberculoso «Victoria Eugenia» (Tutor, 36) ha realizado en el pasado mes de febrero 1.130 asistencias, admitiendo a 121 enfermos de nuevo ingreso, y rechazando a 60 por no ser tuberculosos ni pobres.

Se han aplicado 1.595 inyecciones hipodérmicas de tuberculinas Beranek, de emulsión de Koch y de suero antituberculoso «Sata». Prendas desinfectadas, 156.

Tratamientos hechos por radioterapia, investigaciones con rayos X a varios enfermos. Han sido socorridos con bonos de comida de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia 40 enfermos, y por la señora presidenta del Ropero de Santa Rita de Casia, 18 enfermos con 147 prendas, camas completas y metálicas.

El martes, como estaba anunciado, dió en el salón de actos del Instituto Rubio, y ante nutrida concurrencia, una interesante conferencia el distinguido catedrático de la Universidad de Santiago doctor Gil Casares acerca del funcionamiento y constitución de un ingenioso aparato de su invención para fotografiar el pulso.

Obtuvo diversas gráficas en enfermos del corazón, con lo que demostró, a la vez que la sencillez de su aplicación, los sorprendentes resultados que se obtienen.

Hombres como este honran la medicina patria, y el Instituto Rubio, al verse favorecido con su presencia, acordó, en conmemoración de este acto, nombrarle profesor honorario del mismo.

Ateneo de Madrid.—El domingo 10 del actual, a las seis y media de la tarde, la señora condesa de Pardo Bazán dará la segunda conferencia de su curso sobre «La literatura francesa decadentista», ocupándose en esta segunda conferencia de «Disolución del romanticismo.—Tefilio Gautier y los parnasianos».

Los amigos del catedrático de la Universidad Central D. Pío Zabala han organizado en honor del mismo, y con motivo del triunfo obtenido en las últimas elecciones por el distrito de San Clemente, un banquete, que se celebrará el domingo 17 del corriente.

Las adhesiones, al presidente de la Comisión organizadora, D. José Campos, Marqués de Valdeiglesias, 4 duplicado, y en el domicilio de D. Francisco Ochoa, San Quintín, 8.

Esta tarde, a las cuatro, se celebrará en el patio del ministerio de Estado el barnizado de los cuadros de la Exposición de pintura de montaña, organizada por la Sociedad Peñalara.

GRAVE MOMENTO POLITICO

DESARROLLO DE LA CRISIS

HOY CONTINÚAN LAS CONSULTAS

EL SR. SANCHEZ DE TOCA

Hemos visitado en su domicilio al ex presidente del Senado Sr. Sánchez de Toca para rogarle se sirviese dar la contestación que estimara oportuna a la nota del Sr. Cierva.

Después de manifestarnos que se había enterado de ella por la mañana, sintetizó sus apreciaciones en la siguiente nota:

«El amanecer de hoy ha sido verdaderamente para mí de estupendas sorpresas. Lo primero que cayó ante mi vista al recoger el paquete de la Prensa del día fue un frontispicio de grandes titulares diciendo: «El ministro de la Guerra amenaza a un ex presidente del Senado en nombre del Ejército».

Acudí al instante a conocer el texto auténtico. Su lectura me dejó bajo la impresión de caso y procedimiento sin par. Si no resplandece en el documento «la sustancia militar», en cambio quedará como pieza memorable de asimilación del espíritu faccioso poseionado de un ministro de la Guerra. Todo en él revela un estado de ánimo de un dictador al dictado. En ningún sentido es admisible como papel a utilizar para servicio alguno, y más singularmente en el momento político actual.

Experimenté, sin embargo, como primera sensación inmediata, la impresión de que por mi parte no correspondía otra respuesta que la del Parlamento. Ello me ratificaba, además, en el acierto de la decisión que tenía tomada en punto a no añadir ya palabra más a lo que consigné en mi último artículo en El Liberal. Así, ayer me negué sistemáticamente a toda intervención. Entendía haber dicho lo bastante sobre este asunto durante el interregno parlamentario, y que a todo evento me sería suficiente remitirme a lo escrito. Y me parecía que este novísimo documento resultaba testimonio de cual ninguno de la previsión, por mí consignada en escrito del último mes de enero, advirtiéndome que debe procurarse ante todo no llegar a una de esas exaltaciones del furor de la discordia que resultan al punto máximo de su gravedad y peligros para el Estado, cuando quienes mandan han perdido la serenidad y a la par que quienes deben obedecer perdieron los respetos. Da, además, la feliz coincidencia de que esto se consigna en el último artículo de la serie que hoy publica la revista El Financiero, bajo el epígrafe «Lo que el nuevo Parlamento debe descartar». Este artículo, escrito en 26 de enero, resulta además, «providencialmente», la más adecuada respuesta a la nota ofensiva que anoche el ministro de la Guerra, a espaldas del Presidente del Consejo, repartió profusamente a la Prensa.

Pasando luego a recorrer los estados del espíritu público que sobre el suceso refleja la Prensa de la mañana, veo que toda ella, con singular mayoría, coincide en estas mismas apreciaciones. Me atengo a lo que la Prensa contesta.

Respecto a todo lo demás, básteme decir que «temo a Dios, y en el servicio del interés patrio no temo a ninguna otra cosa en el mundo».

EN CASA DE ALHUCEMAS

El Presidente del Consejo llegó a su domicilio a las cuatro menos veinte, hora en que se puso a almorzar.

Hasta las seis menos veinte permaneció el marqués de Alhucemas en su casa, descansando de la labor de todo el día.

A dicha hora salió para dirigirse a Palacio, guardando reserva acerca del resultado de las gestiones realizadas durante la tarde hasta tanto que informase a S. M.

EL SR. ALCALA ZAMORA

El ministro de Fomento, hablando con los periodistas acerca de la cuestión política, dijo que algunos periódicos habían exagerado en lo que se refiere a su actitud en el último Consejo de ministros.

No es cierto que se levantara de su asiento para irse, por no estar conforme con el Sr. Cierva en el asunto de las reformas militares.

Su conversación con el Sr. Cierva fue muy cordial.

Yo sustenté desde el primer momento—añadió—el criterio de que se llevasen a cabo las reformas militares por real decreto, pero siempre que se dejase un margen al Parlamento, ya que preexistía en absoluto es dudoso, tanto para el país como para el Ejército.

Esta fue la fórmula que desde el primer instante expuse a mis compañeros; pues de lo contrario—y entonces sí puse la mano en mi cartera, pero sin levantarme—, no hacía nada allí.

Lo único que me dijo entonces el Sr. Cierva, fue: «No me venga usted con suspiros liberales».

Pero sin pasar nada más entre nosotros, y con la mayor cordialidad se llegó a la fórmula ya conocida.

COINCIDENCIA

Entre los concurrentes a los círculos políticos había ayer tarde una gran coincidencia en apreciar del modo más desfavorable la nota del Sr. Cierva.

Todo el mundo condenaba esa nota, así por el lenguaje empleado en ella, como por la forma en que fue dada a la publicidad.

Todos los juicios, en fin, eran desfavorables en absoluto al acto que realizó el Sr. Cierva.

TRABAJOS DE ALHUCEMAS

A media tarde comenzó a acentuarse la impresión de que el marqués de Alhucemas, en su visita al Rey, había sido objeto de indicaciones por la Corona para que hiciera trabajos de exploración acerca de los prohombres liberales, a fin de conocer la disposición de éstos para la constitución de un Gabinete francamente liberal homogéneo.

Esta impresión adquirió verdadera consistencia al saberse que el ministro de la Guerra,

como ya indicábamos en nuestra edición de las dos de la tarde, mantenía, con carácter irrevocable, su dimisión, ante la imposibilidad de continuar en el Gobierno.

No andaban distanciados de la realidad los que de ese modo pensaban.

Así lo corroboraba la circunstancia de haber permanecido ausente de su casa y de sus despachos oficiales, el jefe del Gobierno hasta muy cerca de las cuatro de la tarde.

El marqués de Alhucemas había invertido ese tiempo celebrando tres conferencias que por el orden con que fueron realizadas, reseñaremos.

La primera, que fué de una hora escasa de duración, la celebró con el Sr. Alba.

Impuso a éste de todo lo ocurrido, y del encargo que habla recibido de la Corona.

Giró la conversación alrededor de los términos en que se habla planteado la cuestión política, y de las soluciones posibles de la misma, y reconociéndose la imposibilidad de resolver el conflicto planteado por la nota del ministro de la Guerra sobre la base de su continuación en el Gobierno, se imponía como necesario a los interlocutores examinar los términos de llegar a una solución liberal.

Creemos que el Sr. Alba, manteniendo sus puntos de vista, ya conocidos desde hace tiempo, se afirmó en su criterio de que era indispensable la previa fijación de un programa concreto y definido de Gobierno que permitiera desde los primeros momentos laborar sinceramente y con ahínco en la realización del mismo, único modo de hacer una política eficaz y salvadora, ya que las circunstancias no permiten vacilación ni aplazamiento.

Suponemos, y la suposición no es gratuita, que el Sr. Alba, inspirado en verdadera corrección, aceptando la hipótesis de que el Sr. Cierva mantuviese su dimisión, manifestó que deberes de delicadeza imponían aconsejar a la Corona la celebración de las consultas previas, obligadas en estos casos, y especialmente de los representantes de las fracciones de las derechas, porque separados del Gobierno los regionalistas, el Sr. Gimeno y el Sr. Cierva, tratándose de una concentración esencialmente liberal, ello pudiera prestarse a ciertas complicaciones derivadas de la actitud hostil en que algún elemento pudiera colocarse.

La impresión de las personas que después pudieron hablar con el Sr. Alba era la de que habla consultas, y que la crisis sería laboriosa, y que cualquiera que fuera la solución de la crisis, era cosa descontada el mantenimiento de las reformas, siendo de carácter ejecutivo el acuerdo del Consejo de ministros relativo a la aprobación de ellas.

Luego estuvo el Sr. García Prieto con el conde de Romanones, procediendo a labor idéntica que la antes realizada.

La nota esencial de esa entrevista fué la afirmación del conde de Romanones de que para la formación de todo Gabinete es requisito indispensable la de que los ministros que lo formen tengan detrás de ellos un número de diputados que exceda de doscientos, para contar con mayoría en la Cámara.

Según el conde de Romanones, la crisis no puede tener más que una solución aritmética. Quienes reúnan mayoría que gobiernen. Solamente así se obtendrá un Gobierno durable.

Su impresión era la de que habla consultas. La última conferencia fué la celebrada con el presidente del Congreso, quien coincidió en lo esencial con los Sres. Alba y Romanones.

HAY CONSULTAS

A las cinco y media llegó a Palacio el marqués de Alhucemas, y guardó gran reserva con la Prensa.

Salió del despacho de S. M. a las seis, y dijo: «He reiterado la dimisión a S. M. y se ha servido aceptarla. Le aconsejé que tuviera consultas, y me preguntó qué procedimiento procedía seguir en vista de no haber partidos de turno. En mi parecer, debía oír a los jefes de grupos parlamentarios».

Se dignó aceptar esta indicación, y serán consultados los Sres. Dato, conde de Romanones, Maura, Cierva, Cambó y Alba.

Las consultas empezarán esta noche. Voy a telegrafiar al Sr. Cambó, que está en Barcelona, para que se ponga en camino y pueda ser consultado.

EN EL CONGRESO

Después de las seis de la tarde se conoció en el Congreso la decisión de la Corona de celebrar consultas, lo cual confirmaba la impresión que en ese sentido había dominado toda la tarde.

IMPRESION FINAL

A primera hora de la noche, la impresión dominante en el Congreso y en otros centros políticos, es que se constituirá un Gobierno de concentración liberal.

LAS CONSULTAS

EL SR. DATO

El Sr. Dato fué el primer consultado por Su Majestad. La entrevista duró casi una hora; de siete a ocho de la noche.

Su parecer fué que debía continuar al frente del Gobierno el señor marqués de Alhucemas, reconstituyendo el Gabinete de concentración en forma análoga al dimisionario, que ha hecho las elecciones. Un Gobierno así debe presentarse al Parlamento, para que tengan las debidas orientaciones el Poder moderador y los hombres públicos.

Aunque no era necesario, por ser ya sabido, ha dicho a S. M. que el partido conservador apoyará a todo Gobierno que merezca la confianza de S. M., y no colaborará en ellos por ser su opinión que deben existir los partidos históricos y los Gobiernos homogéneos.

«Seremos en el Parlamento la oposición

mesurada con miras siempre puestas en el bien del país».

EL SR. CIERVA

A las ocho llegó a Palacio el Sr. La Cierva en compañía de su ayudante, y momentos después le recibió el Monarca en su despacho.

Al salir se expresó así: «Nada tengo que decir a ustedes, pues me he limitado a repetir en unos veinte minutos mis puntos de vista, que eran bien conocidos de S. M. el Rey».

Como ministro dimisionario, mi deber es guardar silencio.

Una vez que me he decidido a hablar, ya han visto ustedes el alboroto que se ha armado. Así es que tengo verdadero pánico».

EL CONDE DE ROMANONES

Fué consultado luego por S. M. el señor conde de Romanones. Dijo a la Prensa: «He sido llamado por S. M. No daré mi consulta por escrito, a no ser que me la pida así S. M.»

«Nos dará usted una información relativa?»

«Y tan relativa—replicó el conde.—Hay dos conservadores arriba—exclamaron los periodistas».

Y con tonos de humorismo, exclamó el conde de Romanones: «De no haber sido llamado, no subiría».

Eran las nueve cuando salió de Palacio el señor conde de Romanones.

«He recordado—exclamó—a S. M. algo que le dije a raíz de la última crisis: que si era difícil que La Cierva fuese ministro, la realidad haría patente lo difícil que sería que dejara de serlo; tan difícil como es hoy que García Prieto dejara de presidir el Gabinete. Aquí está toda la crisis».

He añadido que el Gobierno que haya de formarse debe dar a la opinión garantía de ser durable, teniendo detrás una mayoría más o menos heterogénea, porque se gobierna con la confianza de la Corona y el voto de las Cámaras.

De esto debe derivarse la solución de la crisis. Esto parece una charada.

Un periodista exclamó: «¿Suman mayoría los grupos liberales?»

«En las matemáticas parlamentarias hay siempre esotra y afoja; hay que contar con los dedos, con el tenedor...»

«¿Comprende usted la cooperación con Dato?»

«Desgraciado quien tenga que vivir con cooperaciones! Se vive de colaboración».

«Si el marqués de Alhucemas formara de nuevo Gobierno, ¿se daría usted algún ministro?»

El conde de Romanones contestó: «Silencio!»

«¿Y si todos los ministros fueran liberales?»

«Entonces, sí—replicó—. Se estaría en familia, y con la familia, sí».

Fué la última consulta de la noche. Hizo cálculos el conde de Romanones, y afirmó que el Sr. Cambó tuvo tiempo de ganar el expreso para llegar hoy a Madrid y acudir a la consulta.

RUMORES Y COMENTARIOS

Anoche hubo rumores para todos los gustos.

Los comentarios giraron alrededor de las consultas que la Corona habla tenido con el conde de Romanones y el Sr. Cierva, habiendo constituido no poca sorpresa para algunos los términos en que se ha expresado el conde de Romanones en cuanto a la constitución que pudiera tener un Gobierno presidido por el marqués de Alhucemas.

Aquellos que conocen la actitud en que hace dos días estaba colocado el conde de Romanones, no esperaban ciertamente que éste la hubiese modificado, a juzgar por las mismas manifestaciones que hizo ante los periodistas a su salida de Palacio.

EL SR. CIERVA QUIERE CONTINUAR

No pocos comentarios se hacían también sobre la referencia que en algunos círculos se hicieron públicas sobre la consulta al señor Cierva.

Se le habla atribuido a éste por la mañana la decisión inquebrantable de no continuar con ninguna situación liberal.

Pues bien; el ministro de la Guerra dimisionario ha cambiado de postura, y según informes que por auténticos tenemos, en la consulta que le hizo Su Majestad, se expresó en términos que se interpretaban en el sentido de que no se negaría a continuar con una situación presidida por el marqués de Alhucemas.

Nos abstendremos en absoluto de hacer el menor comentario, limitándonos a consignar lo que se decía, teniendo en cuenta que por su origen tenía que ser rigurosamente exacto.

ALHUCEMAS NO FUE A PALACIO

En las primeras horas de la madrugada, alguien hizo propalar por Teléfonos y otros sitios concurridos la especie de que el marqués de Alhucemas habla estado anoche alrededor de las once en el regio Alcázar.

Es totalmente inexacto. El Presidente del Consejo, después de la visita a última hora de la tarde a Palacio, se trasladó a su despacho oficial, y en éste permaneció hasta muy cerca de las diez y media.

Allí recibió las visitas de varios ministros y de algunos amigos políticos.

Desde la Presidencia se trasladó directamente a su domicilio, de donde no volvió a salir en toda la noche.

LA JUNTA DE BARCELONA, A MADRID?

Aparte del rumor que, como se habrá visto no resultó confirmado, circuló también otro referente a que habían salido en automóvil para Madrid elementos que forman parte de la Junta de Defensa militar.

RECTIFICACION OFICIOSA

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que no era cierto se pensara en aplazar las elecciones de senadores; lo impide la ley por haberse verificado ya la designación de compromisarios.

El art. 36 de la ley dispone que se celebren las elecciones ocho días después de la de compromisarios.

EL SEÑOR MAURA

D. Antonio Maura estuvo en Palacio esta mañana. Su consulta duró media hora.

Cuando salió de conferencia con Su Majestad dijo a los periodistas que en su despacho podían recoger una nota en la que constaba que acababa de decir a Su Majestad: «El Sr. Maura añadió: «Nada les digo, por no dar dos versiones»».

LA NOTA DE MAURA

«Si en estas elecciones legislativas, tan hechas, cabe escribir alguna advertencia técnica e indudable, ellas muestran una gran aversión al disturbio. Los desastrosos presentes guerra, no daban del estado actual de España, sino de ineptitud, viciosas y malas, de avideces, que señalan demeritos a la gobernación».

He procurado que fuese el Poder público quien corrigiese y espaciase la honda e honda corrección, y siempre reputo necesaria la empuerada y cumplida con sistemática firmeza sus partes. En lo que atañe a la deficiente, turvo V. M. ocasión singular para desvelos, tan reiterados como instrucciones años antes del pasado mes de junio.

Los gobernantes mismos que heblan con el grave desconcierto que se manifiesta entonces cuando hablan arruinado ya el prestigio heredado e inestimable de la Corona y perdido el imperio efectivo que debe gobernar en justicia la vida de la nación, se ven a la vez a convivir con la dislocación del orden político, tomando y arrastrando la porción de las magistraturas y oficios superiores en vez de atenderse a la necesidad pronunciada de restituirles esencia eficaz y dignidad decorosa».

La nota que el día 28 de octubre tuvo honor de poner en las manos augustas de Su Majestad sacaba de la situación política en disyuntiva: o remediar con inmediatas y bien trazadas obras de gobierno el desvío ostensible de la nación, comenzando por obtener las necesarias obediencias, y en primer término que debe ser fladora de todas, plena y equitativa, o bien encargar del Poder, con todas las responsabilidades, a quienes no dejaron gobernar».

Pero la opción que entonces todavía no se se malbarató; formóse un Ministerio que muy lejos de emprender aquella obra de gobierno, se abstuvo hasta de anunciar reformas; inhibición de la cual se exceptuaron tan sólo unas reformas militares que, por parece, se circunscriben a una de las líneas de la defensa nacional. De este modo con antecedentes tales, sea cual sea el desenlace, el conato habla de tomar forma desventajosa, y lo agravaron las personas brevemente en la ejecución».

Estas peripicias mismas han puesto de relieve, que no acertaría yo a desvanecer a los ministros deliberaban con albedrío entre diversos acuerdos, y no por haber dimitido sus cargos se obtiene tanta cuanta se necesitara de que existe voluntad y libre opción para el desempeño de la presente crisis».

Esta advertencia es cardinal, porque si las cosas hubiesen venido a punto en que tan fuese hacedero el segundo extremo de las disyuntivas de octubre, no resultaría inofensiva la apariencia vana de opción».

Hay gran trecho entre recomendar un dolo o resignarse forzosamente a padecerlo. Si estuviese en el caso indicado, no por inestabilidad parecería menos desastrosa la dislocación del efectivo imperio, director y soberano, inenarrables los estragos que por este camino deben preverse».

Al considerar que van a cumplirse diez desde que mis opiniones y consejos, tan fallibles siempre, vienen quedando persistentemente desestimados, parecería natural que me acaeciera hoy mi buen deseo de suprimir las secuencias de antecedentes a los cuales tan ajeño».

Tengo por evidente que están ahora redadas a segundo término las significaciones de las derivadas que en tiempos normales se componen y contienen. Parece dominar la urgencia de restaurar la autoridad soberana restituyéndola a los órganos legítimos que nuestra Constitución designa para ejercerla. La proximidad de la fecha señalada para unirse las Cortes apremia para que se comparezcan investidos con la confianza de V. M. quienes tengan la mayor posibilidad de dirigir fructuosamente las deliberaciones, lo que todavía tiene prioridad junto a una ma mano el poder efectivo y el nombre oficial que denota su posesión».

EL SEÑOR ALBA

El ex ministro de Hacienda llegó hoy al cuarto a Palacio. Su entrevista con S. M. duró tres cuartos de hora.

Como deseaba que no se alterase en lo mínimo la exactitud de la consulta, pues en estos momentos conviene dejar bien determinados hasta los detalles, rogó a los periodistas que enviases a su casa a recoger una nota en la que se expresa cuanto ha dicho a Su Majestad el Rey.

ALHUCEMAS EN ESTADO

El marqués de Alhucemas llegó hoy al ministerio de Estado a las doce y media.

«Algunos periodistas le aguardaban y recibieron por el jefe del Gobierno dimisionario».

«No creí ver a ustedes por aquí—les dijo—. No les esperaba, sencillamente porque no día en que yo pueda darles noticias, a menos que sean recibidas con gusto».

Los reporteros le manifestaron que el caso habla guardado reserva sobre los términos en que se habla expresado a su domicilio, y que se habla podido acudir a su domicilio, donde les sería facilitada una nota concerniente a la consulta».

Un Gobierno formado sobre la coincidencia en las ideas y en las soluciones, más que sobre la combinación artificiosa de los grupos y de los apetitos, podría aspirar a vivir en el Parlamento por la virtualidad de sus propias obras, aunque desde el primer día no contara con un coeficiente de mayoría numérica, que en el nuevo sistema de política parlamentaria será ya punto menos que imposible garantizar a nadie de antemano.

Pero si, por causas que no se me alcanzan, una solución de tal carácter no llegase a ser viable, tiene, a mi juicio, el marqués de Alhucemas el deber ineludible de prestar su nombre para la que las circunstancias impongan, con tal de arribar con un Gobierno en el banco azul, al instante en que el Parlamento pueda orientar a la Corona. Es, sin duda, aquella la primera obligación de un jefe de Gobierno que haya aconsejado al Soberano medida de tan alta gravedad como la disolución de las Cortes. Y yo no dudo de que el Presidente dimisionario sabrá responder, si el caso llega, a tal imperativo de conducta.

**LA JUNTA SUPERIOR DE DEFENSA**

Habla circulado esta mañana el rumor de haber llegado a Madrid, en automóvil, los miembros de la Junta Superior de Unión y Defensa de Infantería.

El rumor no es exacto. No se sabe si vendrán a Madrid en tren especial o en automóvil.

Lo cierto es que hasta ahora no han llegado.

No es menos cierto que dicha Junta ha telegrafado a la de Madrid, concediéndole todo género de facultades y atribuciones para que resolviera lo que estime conveniente.

Esta tarde vuelven a reunirse en el Centro del Ejército y de la Armada las Juntas regionales.

También concurrirán al mismo Centro, como ayer, los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid francos de servicio.

**LAS REFORMAS MILITARES Y EL MINISTRO DE FOMENTO**

El ministro de Fomento, hablando con los periodistas, manifestó que no era exacta la noticia que publican muchos diarios respecto a que la crisis era un pretexto para que no se pudiese firmar por S. M. el decreto sobre las reformas militares.

Calificó el Sr. Alcalá Zamora la mencionada noticia de patraña y agravio para el Gobierno, y especialmente para su querido amigo el Sr. Cierva.

No es posible, no puede ser exacto que el ministro de la Guerra haya dicho semejante cosa, pues en el ánimo de todos los ministros está el que ese decreto se publique antes de abandonar el ministerio el Sr. Cierva.

Y aun hay más; yo—decía el Sr. Alcalá Zamora—propuse en el Consejo celebrado el pasado miércoles que si era necesario que ese decreto fuese refrendado por todo el Gobierno se refrendara.

Mi proposición fué acogida por todos los compañeros con satisfacción y fué aprobada por todos, pues como comprenderán ustedes, después de aprobado un proyecto de la clase que era el de reformas militares, no podía ser de ninguna manera que se retrasara su firma y publicación, pues esto equivaldría a hacer que el Ejército se agitara, y lo que el ministro de la Guerra, como todos, pretendíamos, era que continuase el Ejército al lado del Rey y con paz, y por eso creo que mañana aparecerá en la Gaceta el decreto de reformas militares que tanto beneficia y tanto ansiaba el Ejército.

**¿SIGUE EL GOBIERNO?**

A la una y veinticinco de la tarde entraba en Palacio el marqués de Alhucemas.

Salió a las dos de la tarde el marqués de Alhucemas del despacho de S. M., y dijo a la Prensa:

—El Rey se ha servido darme cuenta de las consultas que ha tenido, y me ha rogado que procure que el Gobierno dimisionario, tal como está constituido, se presente a las Cortes. He contestado que nada podía resolver hasta que celebre una conferencia con el señor conde de Romanones para retener al ministro de Marina, D. Amalio Gimeno.

—Y el ministro de la Guerra?—le preguntamos.

—Y contestó:

—Con Cierva ministro de la Guerra.

El marqués de Alhucemas volverá a las tres de la tarde a ver a S. M. el Rey.

**EL SR. CIERVA EN PALACIO**

A las dos y media de la tarde entraba en Palacio el Sr. Cierva.

**EL ATENEO**

UNA PROTESTA CONTRA LA CIERVA

Entre algunos socios del Ateneo surgió ayer tarde la idea de enviar al Sr. Sánchez de Toca una nota de adhesión a él y de protesta contra el Sr. La Cierva. Redactada la nota, en pocos minutos fueron estampadas a su pie numerosas firmas. He aquí el documento:

Excelentísimo Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

«Excelentísimo Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca. Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Completamente identificados con su actitud de usted, en lo que al problema militar se refiere, los socios de este Ateneo que suscribimos, tenemos el gusto de testimoniarle nuestra protesta contra la nota del ministro de la Guerra.

Antonio de la Cruz Marín, Manuel Pedrosa, Honorato de Castro, Julio Álvarez del Bayo, Cipriano de Rivas y Cherif, L. Bravo de Laguna, Néstor de la Torre, Miguel Benito, Pedro Salinas, J. Fernández Ortega, Luis de Fuentes, Hefonso Moreno, Alvaro de Albornoz, Paulino Suárez, R. Casariego, Adolfo Saázar, R. Beltrán y González, Inocencio Pardo, A. Pérez de la Fuente, M. Cardenal, A. Viñas Navarro, Luis de Hoyos, Angel Veguero y Goldoni, Francisco Rivera y Pastor, Juan Andrade, Antonio Buendía, Virgilio Peñalver, Eulogio Varela Heras, Enrique Lafuente, Ernesto Jiménez Caballero, Virgilio Sevillano, Pedro Perdomo y Acedo, Javier Díaz, A. Sanfiz, Isidoro Vergara, J. Antonio Balbontin, Florencio Porpetá, Eduardo López Navarro.

**LA NOTA DEL SR. ALBA**

Alas de entrar en el examen de la cuestión de la me he creído en el caso de intervenir. M. que la prolongada clausura de las Cortes—están cerradas desde el 26 de febrero de 1917—haya agudizado y exacerbado los males, desde luego aquellos que responden las llamadas reformas militares. Conforme, según parece, todas o casi todas las representaciones políticas en su totalidad y en sus orientaciones generales, es una disposición de procedimiento, por razones de urgencia, la que ha causado la situación presente. Pues bien; si en el mes de julio, como tenazmente propuse entonces, hubiera abierto el Parlamento para discutir ante él la integridad del problema militar y político que planteaba la actitud de la Junta de Defensa, es seguro que el problema de gravedad misma de aquellas circunstancias habían actuado eficazmente ante la opinión nacional para lograr por voto unánime en pocas sesiones, dentro del mismo mes de junio de 1917, lo que hoy en marzo de 1918, por razones de urgencia, se ha soportado por el procedimiento de real decreto. El problema así logrado también evitar un problema de índole política que importa, en primer lugar, a juicio de todos los hombres serenos: el problema de la paz, amando sin duda al Ejército, pero siempre asociado al respeto a los derechos de las funciones de la ciudadanía, que es primera característica de las reformas modernas. Menos que nada, cabe establecer distinciones ni abrir distinciones entre los ciudadanos que visten y los que no.

El problema, huyendo de polémicas apasionadas y de diatribas reciprocas, he opinado en escritos mediante una solución en la que los derechos no vencidos. Acordamos de reformas por el Congreso de Ministros, y con el carácter ejecutivo el acuerdo tiene para ir en el acto a la práctica, quedando ya expedida la iniciativa de la reforma sin perjuicio del voto de las Cortes.

Los problemas de España no admiten, en otros órdenes el aplazamiento que se aconsejó a S. M. la constitución de un Gobierno francamente orientado a la política de grandes realidades nacionales, que se aborde con formalidad y con un programa económico y social, y la creación y la exposición ante el Parlamento de la misma proximidad de la atención del Monarca acerca de los problemas que se preparan los elementos para el programa económico y social y a la regulación de los ciudadanos todos, civiles y militares, no cabe que sean impropios, arrojados, legado que sea el programa, para cumplir el precepto

que la vigorización del Ejército mismo ocupaba un lugar preeminente, no puede ser, digo, que este Ejército haya exigido la degradación del Parlamento haciendo decretar su incapacidad, por ser él el único que podía hacerlo al dar satisfacción a las justas reclamaciones del propio Ejército.

Que el Ejército quiera que se le dé la eficacia que justifique su existencia, dotándole del material y de la estructura de un Ejército a la moderna; que quiera que se ponga término al favoritismo y al descontento, y a la verdadera anarquía que siempre ha presidido a su dirección; que quiera que se mejore su situación material para que pueda servir al país con la dignidad que es sustancial en su ministerio, y que no quiera que estas cosas sean aplazadas una vez más, para dirimir miserables batallas de partido, está muy bien. Que el Ejército esté dispuesto a hacer sentir el peso de su fuerza a los que no cumplan con su deber, se comprende perfectamente. Pero que quince días antes de abrirse las Cortes el Ejército exija que se promulguen por decreto unas reformas que no han de entrar en vigor hasta dentro de cuatro meses después de reunirse el Parlamento, y que su aprobación directa no tenga otra finalidad que hacer aparecer como fatal imposición lo que ha de ser espontánea iniciación del Parlamento, no puede ser que lo haya querido, ni pensado, ni exigido el Ejército español. ¡Pobre España si fuese ese el estado del espíritu del Ejército!

Ese acuerdo no es expresión de la voluntad del Ejército; es una maniobra más, la maniobra más desleal y más traidora que nunca fué tramada en la política española, con el propósito de hacer servir al Ejército para satisfacer ambiciones personales. Se intentó jugar con el Ejército en el mes de agosto último, y el Ejército no ha perdonado ni perdonará la maniobra de ahora cuando se dé cuenta de que es una maniobra mucho peor.

En el mes de agosto se quiso sustraer al Ejército de la voz del pueblo; ahora se trata de desposeerle del respeto de sus conciudadanos.

Por eso en estas reformas, evidentemente impuestas, no está resuelto el problema de la eficacia militar, sino el problema urgente, legítimo, de la situación personal de la oficialidad.

Creo que la caída del Sr. La Cierva es sanción insuficiente y reparación incompleta del daño causado.

Si el nuevo Parlamento no quiere presentarse como merecedor del estigma que el Gobierno ha lanzado sobre él, tiene el deber, en sus primeras sesiones, de resolver íntegramente el problema militar y conjuntamente el de hacer efectiva, por primera vez, la responsabilidad de los ministros en la forma establecida por la Constitución.

**DECLARACIONES DE CAMBÓ**

Barcelona, 8 (no noche).—Ha salido para Madrid, en el expreso, el Sr. Cambó.

«La Veu de Catalunya» publica unas importantes declaraciones suyas, que transcribo. Dicen así:

«El acuerdo del último Consejo de ministros, aprobando por decreto las reformas militares presentadas por el Sr. Cierva, entraña, a mi entender, inmensa gravedad. No tanto por el acuerdo en sí como por la circunstancia, por el momento y por la forma en que el acuerdo se ha adoptado.

La situación es difícilísima, y si no se le pone pronto remedio y no se restablece la normalidad en las alturas, lloraremos todos los hondísimos estragos que rápidamente producirán los malos ejemplos dados desde el Poder.

No desconozco el desprestigio en que vive el régimen parlamentario en España. Todos lo hemos proclamado mil veces; pero con el propósito de ponerle término, porque tenemos la convicción de que sólo creyendo en la realidad del Poder parlamentario previsto en nuestra Constitución, la vida política española entrará en camino de salud y de normalidad.

A eso iba encaminada nuestra campaña para que se hicieran unas elecciones sinceras. A eso van encaminados algunos de los acuerdos de la Asamblea de parlamentarios reclamando que en la propia Constitución se estableciesen las garantías necesarias para que sus preceptos fundamentales fuesen respetados.

El acuerdo del último Consejo de ministros es un enorme salto atrás. Significa que un Gobierno, creado con la finalidad capital de presidir la formación de un régimen, revestido del máximo prestigio en plena formación de este Parlamento, y antes de que comience a funcionar, decreta su deshonra y proclama su incapacidad para cumplir el más elemental de sus deberes, sin dar al Ejército la interior satisfacción para poner término a la profunda crisis constitucional abierta el día 1.º de junio.

Que no se hable de precedentes, que no tienen relación con el caso actual, ni se busque en fallos que sean atribuibles a la situación presente una excusa para mantenerla por un Gobierno que se había creado para ponerle término.

No se corrige la incapacidad del régimen parlamentario decretando la incapacidad del Parlamento antes de empezar a funcionar.

El camino a seguir, el que se había anunciado que se seguiría, es precisamente todo lo contrario. Ya admito el posible fracaso del intento de renovación iniciado en la crisis del 30 de octubre.

Admito la posibilidad de que el nuevo Parlamento diera un ejemplo de igual esterilidad, de la misma impotencia, que han dado otros Parlamentos, y todavía admito que, frente a este posible ejemplo de incapacidad del Parlamento, el momento excepcional en que vivimos y el supremo interés del país pudiesen aconsejar la dictadura; pero hacer esto que se ha hecho ha de producir todos los estragos que procederían del estado de dictadura sin su posible eficacia y que no tiene otro resultado que romper los términos normales de la restauración y de la salud de la vida pública. Lo reputaría un crimen si no lo considerara una insensatez.

Si, hay un aspecto en el acuerdo del último Consejo que aumenta considerablemente su gravedad perturbadora: por la forma solapada y violenta con que el ministro de la Guerra arrancó el acuerdo del Consejo de ministros, se ha dado al país la sensación de que ni los ministros ni el Gobierno actuaron con libertad, sino bajo una coacción del Ejército.

Y esta idea producirá una acción corrosiva, disolvente, de consecuencias incalculables.

Yo creo que es un deber apremiante del ministro de la Guerra, del Gobierno, del Ejército y de todos los hombres políticos atacar y desmentir vigorosamente este supuesto temerario hasta evidenciar su falsedad.

No puede ser que el Ejército que atacaba el viejo sistema del turno de los partidos como causante de la incapacidad del régimen parlamentario, que el Ejército que quería un Gobierno de concentración para hacer unas Cortes auténticas, representación de la voluntad del país con toda la autoridad necesaria para afrontar y resolver los tremendos problemas de la vida colectiva española entre los

**EL SR. CAMBÓ**

El Sr. Cambó llegó a las veintiocho de la tarde a Madrid, en el expreso, y se dirigió a su casa.

El Sr. Cambó dijo que había recibido el aviso en la mañana de la salida del Sr. Dato.

El Sr. Cambó dijo que había recibido el aviso en la mañana de la salida del Sr. Dato.

El Sr. Cambó dijo que había recibido el aviso en la mañana de la salida del Sr. Dato.

**EL SR. CAMBÓ**

El Sr. Cambó dijo que había recibido el aviso en la mañana de la salida del Sr. Dato.

El Sr. Cambó dijo que había recibido el aviso en la mañana de la salida del Sr. Dato.

El Sr. Cambó dijo que había recibido el aviso en la mañana de la salida del Sr. Dato.

**EL SR. CAMBÓ**

El Sr. Cambó dijo que había recibido el aviso en la mañana de la salida del Sr. Dato.

El Sr. Cambó dijo que había recibido el aviso en la mañana de la salida del Sr. Dato.

El Sr. Cambó dijo que había recibido el aviso en la mañana de la salida del Sr. Dato.

**EL SR. CAMBÓ**

El Sr. Cambó dijo que había recibido el aviso en la mañana de la salida del Sr. Dato.

El Sr. Cambó dijo que había recibido el aviso en la mañana de la salida del Sr. Dato.

El Sr. Cambó dijo que había recibido el aviso en la mañana de la salida del Sr. Dato.

Rafael de Peña, C. Rodrigo Lavín, Manuel García Miranda Noguero, E. Ugarte, M. Carreras, J. González García, G. Franco, Fr. Sánchez Blanco, Manuel Azafia, el marqués de Palomares, F. Rodríguez, Rafael Sánchez Ocaña, Antonio Jaén, A. Senén Galbán, Juan E. Ramírez, José Urbano, L. Luzziaga, J. Belda Carreras, José Sánchez Rojas, Américo Castro, Recaredo Fernández de Velasco, Enrique Martínez, Pedro Sanz Rodríguez, José Antón Oñeca, Vicente Soldevilla, M. Gauchegay, Federico Oliván, Ricardo de Benito, M. G. Anchueto Medina, Emilio Latorre, Felipe Paredes, Gregorio Marañón y Torre, Gonzalo Morenas de Tejada, Gabriel León Trillo, G. Hernández Herrera, Juan Guixé, José de Benito, Vicente León, Luis Mendizábal, Andrés Ovejero, Angel Olarte, Antonio Orde, Camilo Barcia, Julio Prieto Villabrille, Rodolfo Llopis, Juan José Calomarde, Francisco Martínez, M. Núñez de Arenas, Luis Araquistain, Juan de la Encina, Bagaría, Juan de Echebarria, Luis G. Bilbao, Fernando Durán, José Martínez Ponce, Adolfo Builla, José Díaz Mayordomo, César Luis de Montalbán, Esteban Jiménez Gil, Gabriel García Maroto, Angel Ferrant, J. Vázquez Liso, Pedro Corbacho, Agustín Rivera, Florentino Martínez Torrero, Evaristo Clemente, Pablo de Azcarate, Pedro Pérez Díaz, M. Otero Bedoya, Manuel Riusánchez, Juan A. Torres, Ramón Malet, Leandro Jesús Vivanco, Ramón Lorente Junquera, Angel de Cuesta, B. Ramón Suárez, Francisco Beciña González, Julio Huia Miranda, Eduardo Alfonso, Luis de Tapia, Luis Jiménez de Asúa, Antonio García Caballero, José María González, J. Prieto del Río.»

**DECLARACIONES DE CAMBÓ**

Barcelona, 8 (no noche).—Ha salido para Madrid, en el expreso, el Sr. Cambó.

«La Veu de Catalunya» publica unas importantes declaraciones suyas, que transcribo. Dicen así:

«El acuerdo del último Consejo de ministros, aprobando por decreto las reformas militares presentadas por el Sr. Cierva, entraña, a mi entender, inmensa gravedad. No tanto por el acuerdo en sí como por la circunstancia, por el momento y por la forma en que el acuerdo se ha adoptado.

La situación es difícilísima, y si no se le pone pronto remedio y no se restablece la normalidad en las alturas, lloraremos todos los hondísimos estragos que rápidamente producirán los malos ejemplos dados desde el Poder.

No desconozco el desprestigio en que vive el régimen parlamentario en España. Todos lo hemos proclamado mil veces; pero con el propósito de ponerle término, porque tenemos la convicción de que sólo creyendo en la realidad del Poder parlamentario previsto en nuestra Constitución, la vida política española entrará en camino de salud y de normalidad.

A eso iba encaminada nuestra campaña para que se hicieran unas elecciones sinceras. A eso van encaminados algunos de los acuerdos de la Asamblea de parlamentarios reclamando que en la propia Constitución se estableciesen las garantías necesarias para que sus preceptos fundamentales fuesen respetados.

El acuerdo del último Consejo de ministros es un enorme salto atrás. Significa que un Gobierno, creado con la finalidad capital de presidir la formación de un régimen, revestido del máximo prestigio en plena formación de este Parlamento, y antes de que comience a funcionar, decreta su deshonra y proclama su incapacidad para cumplir el más elemental de sus deberes, sin dar al Ejército la interior satisfacción para poner término a la profunda crisis constitucional abierta el día 1.º de junio.

Que no se hable de precedentes, que no tienen relación con el caso actual, ni se busque en fallos que sean atribuibles a la situación presente una excusa para mantenerla por un Gobierno que se había creado para ponerle término.

No se corrige la incapacidad del régimen parlamentario decretando la incapacidad del Parlamento antes de empezar a funcionar.

El camino a seguir, el que se había anunciado que se seguiría, es precisamente todo lo contrario. Ya admito el posible fracaso del intento de renovación iniciado en la crisis del 30 de octubre.

Admito la posibilidad de que el nuevo Parlamento diera un ejemplo de igual esterilidad, de la misma impotencia, que han dado otros Parlamentos, y todavía admito que, frente a este posible ejemplo de incapacidad del Parlamento, el momento excepcional en que vivimos y el supremo interés del país pudiesen aconsejar la dictadura; pero hacer esto que se ha hecho ha de producir todos los estragos que procederían del estado de dictadura sin su posible eficacia y que no tiene otro resultado que romper los términos normales de la restauración y de la salud de la vida pública. Lo reputaría un crimen si no lo considerara una insensatez.

Si, hay un aspecto en el acuerdo del último Consejo que aumenta considerablemente su gravedad perturbadora: por la forma solapada y violenta con que el ministro de la Guerra arrancó el acuerdo del Consejo de ministros, se ha dado al país la sensación de que ni los ministros ni el Gobierno actuaron con libertad, sino bajo una coacción del Ejército.

Y esta idea producirá una acción corrosiva, disolvente, de consecuencias incalculables.

Yo creo que es un deber apremiante del ministro de la Guerra, del Gobierno, del Ejército y de todos los hombres políticos atacar y desmentir vigorosamente este supuesto temerario hasta evidenciar su falsedad.

No puede ser que el Ejército que atacaba el viejo sistema del turno de los partidos como causante de la incapacidad del régimen parlamentario, que el Ejército que quería un Gobierno de concentración para hacer unas Cortes auténticas, representación de la voluntad del país con toda la autoridad necesaria para afrontar y resolver los tremendos problemas de la vida colectiva española entre los

**DECLARACIONES DE CAMBÓ**

Barcelona, 8 (no noche).—Ha salido para Madrid, en el expreso, el Sr. Cambó.

«La Veu de Catalunya» publica unas importantes declaraciones suyas, que transcribo. Dicen así:

«El acuerdo del último Consejo de ministros, aprobando por decreto las reformas militares presentadas por el Sr. Cierva, entraña, a mi entender, inmensa gravedad. No tanto por el acuerdo en sí como por la circunstancia, por el momento y por la forma en que el acuerdo se ha adoptado.

La situación es difícilísima, y si no se le pone pronto remedio y no se restablece la normalidad en las alturas, lloraremos todos los hondísimos estragos que rápidamente producirán los malos ejemplos dados desde el Poder.

No desconozco el desprestigio en que vive el régimen parlamentario en España. Todos lo hemos proclamado mil veces; pero con el propósito de ponerle término, porque tenemos la convicción de que sólo creyendo en la realidad del Poder parlamentario previsto en nuestra Constitución, la vida política española entrará en camino de salud y de normalidad.

A eso iba encaminada nuestra campaña para que se hicieran unas elecciones sinceras. A eso van encaminados algunos de los acuerdos de la Asamblea de parlamentarios reclamando que en la propia Constitución se estableciesen las garantías necesarias para que sus preceptos fundamentales fuesen respetados.

El acuerdo del último Consejo de ministros es un enorme salto atrás. Significa que un Gobierno, creado con la finalidad capital de presidir la formación de un régimen, revestido del máximo prestigio en plena formación de este Parlamento, y antes de que comience a funcionar, decreta su deshonra y proclama su incapacidad para cumplir el más elemental de sus deberes, sin dar al Ejército la interior satisfacción para poner término a la profunda crisis constitucional abierta el día 1.º de junio.

Que no se hable de precedentes, que no tienen relación con el caso actual, ni se busque en fallos que sean atribuibles a la situación presente una excusa para mantenerla por un Gobierno que se había creado para ponerle término.

No se corrige la incapacidad del régimen parlamentario decretando la incapacidad del Parlamento antes de empezar a funcionar.

El camino a seguir, el que se había anunciado que se seguiría, es precisamente todo lo contrario. Ya admito el posible fracaso del intento de renovación iniciado en la crisis del 30 de octubre.

Admito la posibilidad de que el nuevo Parlamento diera un ejemplo de igual esterilidad, de la misma impotencia, que han dado otros Parlamentos, y todavía admito que, frente a este posible ejemplo de incapacidad del Parlamento, el momento excepcional en que vivimos y el supremo interés del país pudiesen aconsejar la dictadura; pero hacer esto que se ha hecho ha de producir todos los estragos que procederían del estado de dictadura sin su posible eficacia y que no tiene otro resultado que romper los términos normales de la restauración y de la salud de la vida pública. Lo reputaría un crimen si no lo considerara una insensatez.

Si, hay un aspecto en el acuerdo del último Consejo que aumenta considerablemente su gravedad perturbadora: por la forma solapada y violenta con que el ministro de la Guerra arrancó el acuerdo del Consejo de ministros, se ha dado al país la sensación de que ni los ministros ni el Gobierno actuaron con libertad, sino bajo una coacción del Ejército.

Y esta idea producirá una acción corrosiva, disolvente, de consecuencias incalculables.

Yo creo que es un deber apremiante del ministro de la Guerra, del Gobierno, del Ejército y de todos los hombres políticos atacar y desmentir vigorosamente este supuesto temerario hasta evidenciar su falsedad.

No puede ser que el Ejército que atacaba el viejo sistema del turno de los partidos como causante de la incapacidad del régimen parlamentario, que el Ejército que quería un Gobierno de concentración para hacer unas Cortes auténticas, representación de la voluntad del país con toda la autoridad necesaria para afrontar y resolver los tremendos problemas de la vida colectiva española entre los

**DECLARACIONES DE CAMBÓ**

Barcelona, 8 (no noche).—Ha salido para Madrid, en el expreso, el Sr. Cambó.

«La Veu de Catalunya» publica unas importantes declaraciones suyas, que transcribo. Dicen así:

«El acuerdo del último Consejo de ministros, aprobando por decreto las reformas militares presentadas por el Sr. Cierva, entraña, a mi entender, inmensa gravedad. No tanto por el acuerdo en sí como por la circunstancia, por el momento y por la forma en que el acuerdo se ha adoptado.

La situación es difícilísima, y si no se le pone pronto remedio y no se restablece la normalidad en las alturas, lloraremos todos los hondísimos estragos que rápidamente producirán los malos ejemplos dados desde el Poder.

No desconozco el desprestigio en que vive el régimen parlamentario en España. Todos lo hemos proclamado mil veces; pero con el propósito de ponerle término, porque tenemos la convicción de que sólo creyendo en la realidad del Poder parlamentario previsto en nuestra Constitución, la vida política española entrará en camino de salud y de normalidad.

A eso iba encaminada nuestra campaña para que se hicieran unas elecciones sinceras. A eso van encaminados algunos de los acuerdos de la Asamblea de parlamentarios reclamando que en la propia Constitución se estableciesen las garantías necesarias para que sus preceptos fundamentales fuesen respetados.

El acuerdo del último Consejo de ministros es un enorme salto atrás. Significa que un Gobierno, creado con la finalidad capital de presidir la formación de un régimen, revestido del máximo prestigio en plena formación de este Parlamento, y antes de que comience a funcionar, decreta su deshonra y proclama su incapacidad para cumplir el más elemental de sus deberes, sin dar al Ejército la interior satisfacción para poner término a la profunda crisis constitucional abierta el día 1.º de junio.

Que no se hable de precedentes, que no tienen relación con el caso actual, ni se busque en fallos que sean atribuibles a la situación presente una excusa para mantenerla por un Gobierno que se había creado para ponerle término.

No se corrige la incapacidad del régimen parlamentario decretando la incapacidad del Parlamento antes de empezar a funcionar.

El camino a seguir, el que se había anunciado que se seguiría, es precisamente todo lo contrario. Ya admito el posible fracaso del intento de renovación iniciado en la crisis del 30 de octubre.

Admito la posibilidad de que el nuevo Parlamento diera un ejemplo de igual esterilidad, de la misma impotencia, que han dado otros Parlamentos, y todavía admito que, frente a este posible ejemplo de incapacidad del Parlamento, el momento excepcional en que vivimos y el supremo interés del país pudiesen aconsejar la dictadura; pero hacer esto que se ha hecho ha de producir todos los estragos que procederían del estado de dictadura sin su posible eficacia y que no tiene otro resultado que romper los términos normales de la restauración y de la salud de la vida pública. Lo reputaría un crimen si no lo considerara una insensatez.

Si, hay un aspecto en el acuerdo del último Consejo que aumenta considerablemente su gravedad perturbadora: por la forma solapada y violenta con que el ministro de la Guerra arrancó el acuerdo del Consejo de ministros, se ha dado al país la sensación de que ni los ministros ni el Gobierno actuaron con libertad, sino bajo una coacción del Ejército.

Y esta idea producirá una acción corrosiva, disolvente, de consecuencias incalculables.

Yo creo que es un deber apremiante del ministro de la Guerra, del Gobierno, del Ejército y de todos los hombres políticos atacar y desmentir vigorosamente este supuesto temerario hasta evidenciar su falsedad.

No puede ser que el Ejército que atacaba el viejo sistema del turno de los partidos como causante de la incapacidad del régimen parlamentario, que el Ejército que quería un Gobierno de concentración para hacer unas Cortes auténticas, representación de la voluntad del país con toda la autoridad necesaria para afrontar y resolver los tremendos problemas de la vida colectiva española entre los

**DECLARACIONES DE CAMBÓ**

Barcelona, 8 (no noche).—Ha salido para Madrid, en el expreso, el Sr. Cambó.

«La Veu de Catalunya» publica unas importantes declaraciones suyas, que transcribo. Dicen así:

«El acuerdo del último Consejo de ministros, aprobando por decreto las reformas militares presentadas por el Sr. Cierva, entraña, a mi entender, inmensa gravedad. No tanto por el acuerdo en sí como por la circunstancia, por el momento y por la forma en que el acuerdo se ha adoptado.

La situación es difícilísima, y si no se le pone pronto remedio y no se restablece la normalidad en las alturas, lloraremos todos los hondísimos estragos que rápidamente producirán los malos ejemplos dados desde el Poder.

No desconozco el desprestigio en que vive el régimen parlamentario en España. Todos lo hemos proclamado mil veces; pero con el propósito de ponerle término, porque tenemos la convicción de que sólo creyendo en la realidad del Poder parlamentario previsto en nuestra Constitución, la vida política española entrará en camino de salud y de normalidad.

A eso iba encaminada nuestra campaña para que se hicieran unas elecciones sinceras. A eso van encaminados algunos de los acuerdos de la Asamblea de parlamentarios reclamando que en la propia Constitución se estableciesen las garantías necesarias para que sus preceptos fundamentales fuesen respetados.

El acuerdo del último Consejo de ministros es un enorme salto atrás. Significa que un Gobierno, creado con la finalidad capital de presidir la formación de un régimen, revestido del máximo prestigio en plena formación de este Parlamento, y antes de que comience a funcionar, decreta su deshonra y proclama su incapacidad para cumplir el más elemental de sus deberes, sin dar al Ejército la interior satisfacción para poner término a la profunda crisis constitucional abierta el día 1.º de junio.

Que no se hable de precedentes, que no tienen relación con el caso actual, ni se busque en fallos que sean atribuibles a la situación presente una excusa para mantenerla por un Gobierno que se había creado para ponerle término.

No se corrige la incapacidad del régimen parlamentario decretando la incapacidad del Parlamento antes de empezar a funcionar.

El camino a seguir, el que se había anunciado que se seguiría, es precisamente todo lo contrario. Ya admito el posible fracaso del intento de renovación iniciado en la crisis del 30 de octubre.

Admito la posibilidad de que el nuevo Parlamento diera un ejemplo de igual esterilidad, de la misma impotencia, que han dado otros Parlamentos, y todavía admito que, frente a este posible ejemplo de incapacidad del Parlamento, el momento excepcional en que vivimos y el supremo interés del país pudiesen aconsejar la dictadura; pero hacer esto que se ha hecho ha de producir todos los estragos que procederían del estado de dictadura sin su posible eficacia y que no tiene otro resultado que romper los términos normales de la restauración y de la salud de la vida pública. Lo reputaría un crimen si no lo considerara una insensatez.

Si, hay un aspecto en el acuerdo del último Consejo que aumenta considerablemente su gravedad perturbadora: por la forma solapada y violenta con que el ministro de la Guerra arrancó el acuerdo del Consejo de ministros, se ha dado al país la sensación de que ni los ministros ni el Gobierno actuaron con libertad, sino bajo una coacción del Ejército.

Y esta idea producirá una acción corrosiva, disolvente, de consecuencias incalculables.

Yo creo que es un deber apremiante del ministro de la Guerra, del Gobierno, del Ejército y de todos los hombres políticos atacar y desmentir vigorosamente este supuesto temerario hasta evidenciar su falsedad.

No puede ser que el Ejército que atacaba el viejo sistema del turno de los partidos como causante de la incapacidad del régimen parlamentario, que el Ejército que quería un Gobierno de concentración para hacer unas Cortes auténticas, representación de la voluntad del país con toda la autoridad necesaria para afrontar y resolver los tremendos problemas de la vida colectiva española entre los

**DECLARACIONES DE CAMBÓ**

Barcelona, 8 (no noche).—Ha salido para Madrid, en el expreso, el Sr. Cambó.

«La Veu de Catalunya» publica unas importantes declaraciones suyas, que transcribo. Dicen así:

«El acuerdo del último Consejo de ministros, aprobando por decreto las reformas militares presentadas por el Sr. Cierva, entraña, a mi entender, inmensa gravedad. No tanto por el acuerdo en sí como por la circunstancia, por el momento y por la forma en que el acuerdo se ha adoptado.

La situación es difícilísima, y si no se le pone pronto remedio y no se restablece la normalidad en las alturas, lloraremos todos los hondísimos estragos que rápidamente producirán los malos ejemplos dados desde el Poder.

No desconozco el desprestigio en que vive el régimen parlamentario en España. Todos lo hemos proclamado mil veces; pero con el propósito de ponerle término, porque tenemos la convicción de que sólo creyendo en la realidad del Poder parlamentario previsto en nuestra Constitución, la vida política española entrará en camino de salud y de normalidad.

A eso iba encaminada nuestra campaña para que se hicieran unas elecciones sinceras. A eso van encaminados algunos de los acuerdos de la Asamblea de parlamentarios reclamando que en la propia Constitución se estableciesen las garantías necesarias para que sus preceptos fundamentales fuesen respetados.

El acuerdo del último Consejo de ministros es un enorme salto atrás. Significa que un Gobierno, creado con la finalidad capital de presidir la formación de un régimen, revestido del máximo prestigio en plena formación de este Parlamento, y antes de que comience a funcionar, decreta su deshonra y proclama su incapacidad para cumplir el más elemental de sus deberes, sin dar al Ejército la interior satisfacción para poner término a la profunda crisis constitucional abierta el día 1.º de junio.

Que no se hable de precedentes, que no tienen relación con el caso actual, ni se busque en fallos que sean atribuibles a la situación presente una excusa para mantenerla por un Gobierno que se había creado para ponerle término.

No se corrige la incapacidad del régimen parlamentario decretando la incapacidad del Parlamento antes de empezar a funcionar.

El camino a seguir, el que se había anunciado que se seguiría, es precisamente todo lo contrario. Ya admito el posible fracaso del intento de renovación iniciado en la crisis del 30 de octubre.

Admito la posibilidad de que el nuevo Parlamento diera un ejemplo de igual esterilidad, de la misma impotencia, que han dado otros Parlamentos, y todavía admito que, frente a este posible ejemplo de incapacidad del Parlamento, el momento excepcional en que vivimos y el supremo interés del país pudiesen aconsejar la dictadura; pero hacer esto que se ha hecho ha de producir todos los estragos que procederían del estado de dictadura sin su posible eficacia y que no tiene otro resultado que romper los términos normales de la restauración y de la salud de la vida pública. Lo reputaría un crimen si no lo considerara una insensatez.

Si, hay un aspecto en el acuerdo del último Consejo que aumenta considerablemente su gravedad perturbadora: por la forma solapada y violenta con que el ministro de la Guerra arrancó el acuerdo del Consejo de ministros, se ha dado al país la sensación de que ni los ministros ni el Gobierno actuaron con libertad, sino bajo una coacción del Ejército.

Y esta idea producirá una acción corrosiva, disolvente, de consecuencias incalculables.

Yo creo que es un deber apremiante del ministro de la Guerra, del Gobierno, del Ejército y de todos los hombres políticos atacar y desmentir vigorosamente este supuesto temerario hasta evidenciar su falsedad.

No puede ser que el Ejército que atacaba el viejo sistema del turno de los partidos como causante de la incapacidad del régimen parlamentario, que el Ejército que quería un Gobierno de concentración para hacer unas Cortes auténticas, representación de la voluntad del país con toda la autoridad necesaria para afrontar y resolver los tremendos problemas de la vida colectiva española entre los

que la vigorización del Ejército mismo ocupaba un lugar preeminente, no puede ser, digo, que este Ejército haya exigido la degradación del Parlamento haciendo decretar su incapacidad, por ser él el único que podía hacerlo al dar satisfacción a las justas reclamaciones del propio Ejército.

Que el Ejército quiera que se le dé la eficacia que justifique su existencia, dotándole del material y de la estructura de un Ejército a la moderna; que quiera que se ponga término al favoritismo y al descontento, y a la verdadera anarquía que siempre ha presidido a su dirección; que quiera que se mejore su situación material para que pueda servir al país con la dignidad que es sustancial en su ministerio, y que no quiera que estas cosas sean aplazadas una vez más, para dirimir miserables batallas de partido, está muy bien. Que el Ejército esté dispuesto a hacer sentir el peso de su fuerza a los que no cumplan con su deber, se comprende perfectamente. Pero que quince días antes de abrirse las Cortes el Ejército exija que se promulguen por decreto unas reformas que no han de entrar en vigor hasta dentro de cuatro meses después de reunirse el Parlamento, y que su aprobación directa no tenga otra finalidad que hacer aparecer como fatal imposición lo que ha de ser espontánea iniciación del Parlamento, no puede ser que lo haya querido, ni pensado, ni exigido el Ejército español. ¡Pobre España si fuese ese el estado del espíritu del Ejército!

Ese acuerdo no es expresión de la voluntad del Ejército; es una maniobra más, la maniobra más desleal y más traidora que nunca fué tramada en la política española, con el propósito de hacer servir al Ejército para satisfacer ambiciones personales. Se intentó jugar con el Ejército en el mes de agosto último, y el Ejército no ha perdonado ni perdonará la maniobra de ahora cuando se dé cuenta de que es una maniobra mucho peor.

En el mes de agosto se quiso sustraer al Ejército de la voz del pueblo; ahora se trata de desposeerle del respeto de sus conciudadanos.

Por eso en estas reformas, evidentemente impuestas, no está resuelto el problema de la eficacia militar, sino el problema urgente, legítimo, de la situación personal de la oficialidad.

Creo que la caída del Sr. La Cierva es sanción insuficiente y reparación incompleta del daño causado.

Si el nuevo Parlamento no quiere presentarse como merecedor del estigma que el Gobierno ha lanzado sobre él, tiene el deber, en sus primeras sesiones, de resolver íntegramente el problema militar y conjuntamente el de hacer efectiva, por primera vez, la responsabilidad de los ministros en la forma establecida por la Constitución.

**DECLARACIONES DE CAMBÓ**

Barcelona, 8 (no noche).—Ha salido para Madrid, en el expreso, el Sr. Cambó.

«La Veu de Catalunya» publica unas importantes declaraciones suyas, que transcribo. Dicen así:

«El acuerdo del último Consejo de ministros, aprobando por decreto las reformas militares presentadas por el Sr. Cierva, entraña, a mi entender, inmensa gravedad. No tanto por el acuerdo en sí como por la circunstancia, por el momento y por la forma en que el acuerdo se ha adoptado.

La situación es difícilísima, y si no se le pone pronto remedio y no se restablece la normalidad en las alturas, lloraremos todos los hondísimos estragos que rápidamente producirán los malos ejemplos dados desde el Poder.

No desconozco el desprestigio en que vive el régimen parlamentario en España. Todos lo hemos proclamado mil veces; pero con el propósito de ponerle término, porque tenemos la convicción de que sólo creyendo en la realidad del Poder parlamentario previsto en nuestra Constitución, la vida política española entrará en camino de salud y de normalidad.

A eso iba encaminada nuestra campaña para que se hicieran unas elecciones sinceras. A eso van encaminados algunos de los acuerdos de la Asamblea de parlamentarios reclamando que en la propia Constitución se estableciesen las garantías necesarias para que sus preceptos fundamentales fuesen respetados.

El acuerdo del último Consejo de ministros es un enorme salto atrás. Significa que un Gobierno, creado con la finalidad capital de presidir la formación de un régimen, revestido del máximo prestigio en plena formación de este Parlamento, y antes de que comience a funcionar, decreta su deshonra y proclama su incapacidad para cumplir el más elemental de sus deberes, sin dar al Ejército la interior satisfacción para poner término a la profunda crisis constitucional abierta el día 1.º de junio.

Que no se hable de precedentes, que no tienen relación con el caso actual, ni se busque en fallos que sean atribuibles a la situación presente una excusa para mantenerla por un Gobierno que se había creado para ponerle término.

No se corrige la incapacidad del régimen parlamentario decretando la incapacidad del Parlamento antes de empezar a funcionar.

El camino a seguir, el que se había anunciado que se seguiría, es precisamente todo lo contrario. Ya admito el posible fracaso del intento de renovación iniciado en la crisis del 30 de octubre.

Admito la posibilidad de que el nuevo Parlamento diera un ejemplo de igual esterilidad, de la misma impotencia, que han dado otros Parlamentos, y todavía admito que, frente a este posible ejemplo de incapacidad del Parlamento, el momento excepcional en que vivimos y el supremo interés del país pudiesen aconsejar la dictadura; pero hacer esto que se ha hecho ha de producir todos los estragos que procederían del estado de dictadura sin su posible eficacia y que no tiene otro resultado que romper los términos normales de la restauración y de la salud de la vida pública. Lo reputaría un crimen si no lo considerara una insensatez.

Si, hay un aspecto en el acuerdo del último Consejo que aumenta considerablemente su gravedad perturbadora: por la forma solapada y violenta con que el ministro de la Guerra arrancó el acuerdo del Consejo de ministros, se ha dado al país la sensación de que ni los ministros ni el Gobierno actuaron con libertad, sino bajo una coacción del Ejército.

Y esta idea producirá una acción corrosiva, disolvente, de consecuencias incalculables.

Yo creo que es un deber apremiante del ministro de la Guerra, del Gobierno, del Ejército y de todos los hombres políticos atacar y desmentir vigorosamente este supuesto temerario hasta evidenciar su falsedad.

No puede ser que el Ejército que atacaba el viejo sistema del turno de los partidos como causante de la incapacidad del régimen parlamentario, que el Ejército que quería un Gobierno de concentración para hacer unas Cortes auténticas, representación de la voluntad del país con toda la autoridad necesaria para afrontar y resolver los tremendos problemas de la vida colectiva española entre los

**DECLARACIONES DE CAMBÓ**

Barcelona, 8 (no noche).—Ha salido para Madrid, en

